

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO III :: N.º 617 | Santa Fe, Miércoles 5 de Marzo 1913

SANTA FE

Las incertidumbres

Fuera cerrar los ojos a la evidencia, no percatarse de las incertidumbres que flotan en el ambiente político del país, por la falta de orientaciones determinadas en los partidos en que se divide la opinión nacional, si es que puede llamarseles partidos a las diferentes agrupaciones que dirigen la política argentina.

La única entidad cívica que perseguía un fin ponderado, aunque valiéndose de medios extremos perjudiciales a los progresos morales y materiales de la república, era el partido radical, y él tampoco ha escapado a la desorientación reinante, tal vez por la anarquía que lo corroe y divide sus fuerzas, o tal vez por la carencia de hombres superiores capaces de llevar a la práctica el evangelio de Alem.

Tal vez esa misma desorientación marcada en primer grado por la presidencia y por el congreso, sea un alto beneficio para el país. Hasta hace poco y como con toda verdad lo dijera el ministro del interior en el último debate, las masas electorales argentinas movíanse al impulso de influencias de arriba o al esfuerzo y acción de los hombres-guiones, hoy desaparecidos.

Estábamos acostumbrados a que nos dirigieran; y cuando los generales han desaparecido; cuando los problemas de nuestra vida institucional debemos resolverlos por nuestra propia inspiración, entendiéndonos los hombres, las tendencias y las ideas, creando esa desorientación que a muchos parece tormenta de graves consecuencias, viendo desde ya horizontes oscuros y negruras infinitas.

Reconocemos que el hecho existe pero no le atribuimos ni la importancia ni el carácter con que se le señala.

Las fuerzas vivas de la opinión a igual de las aguas desbordadas, han de buscar su cauce natural, naciendo del actual estado de cosas los verdaderos partidos orgánicos argentinos.

Precisamente, lo que ha impedido siempre su formación ha sido la preponderante acción personal de los hombres-guiones.

Pero más y las incertidumbres de hoy desaparecerán con la formación de las dos grandes entidades políticas que deben existir: la avanzada y la conservadora.

El patriotismo argentino se ha de imponer una vez más sobre las pequeñas luchas que pretenden dañar la salud de la república.

—(o)—

El momento político

OPINION AUTORIZADA

Dado lo intrincado del actual momento político, y con el objeto de procurar orientaciones patrióticas a la opinión pública de la provincia, hemos requerido el parecer de un hombre observador de nuestras cosas, y que en otra época actuó en el radicalismo militante, encontrándose hoy alejado de sus filas por no comulgar con las tendencias y procedimientos que el doctor Irigoyen ha impreso a la agrupación.

He aquí sus opiniones:

«Decepcionado o aburrido de ver tantos egoísmos y pequeñeces, muchas veces he querido doblar definitivamente la hoja de la política casera, pero cuantas veces lo he intentado, he sentido en lo íntimo de mi sér un reproche que no he podido ahogar ante la responsabilidad de la ciudadanía y los ineludibles deberes que ésta lleva consigo.

Por eso, solo o acompañado, he soplado siempre aspiraciones desinteresadas y limpias.

Los nacidos en la patria de San Martín, no podemos ni debemos ser extranjeros en su vida política, porque ello importaría negar nuestra contribución ciudadana a la obra de progreso institucional porque briga el elemento nativo desde la organización del país hasta el presente.

Esta es la razón de que no pueda mirar con indiferencia lo que se refiere a la política de la nación y, especialmente de mi provincia, a la que deseo ver el alma gobernada por hombres de talento, de acrisolada honradez, de gran tacto y prudencia y poseedores de una visión clara de sus futuros destinos.

Desgraciadamente, las cosas han venido de tal manera, que este gran sueño de santafecino no pasa, hoy por hoy, de ser una aspiración.

Los partidos orgánicos no existen en la provincia, y esta es la razón de que no puedan realizarse grandes cosas.

La coalición, mirada de cerca, no representa más que la influencia personal de sus dirigentes, alimentada a base de favoritismos individuales, durante 30 años de dominación, indiscutiblemente viciosa. Por eso no se cuidó nunca de medios para la conquista del gobierno. Su obra contra el honorable gobernante don Ignacio Crespo, fué lógica y enteramente encuadrada en el viejo sistema de las oligarquías: ir a Roma por cualquier camino.

El partido constitucional, formado por un numeroso y ponderado grupo de hombres honestos y capaces, no tuvo más gloria que la defensa de una política sana y correcta, pero puramente ocasional.

Fué el choque en las alturas de dos tendencias antagónicas y del cual resultó encumbrada una obra de reacción eficaz, debido más que todo a la impericia de sus iniciadores, que olvidaron como políticos, el conocido adagio popular, «de que no por mucho madrugar, amanece más temprano».

Sus hombres salieron del gobierno, dejando una vez más patentizada su honestidad ciudadana, pero también su parte de culpa en los acontecimientos que motivaron la intervención federal.

Desde el llano, pelearon como buenos la batalla cívica, pero, es claro, la perdieron a ojos vistos, porque los partidos, como los hombres, no se improvisan y mucho menos en democracias inorgánicas como la nuestra.

La provincia perdió con la derrota de los constitucionales un gran período de gobierno. La honradez indiscutida de sus hombres, su entereza de carácter y su sanidad de intenciones, así lo hacían esperar.

La Liga del Sud, a pesar de la bondad relativa de su programa y de la ventaja de tener a su frente un hombre varonil y talentoso, fracasó también en el comicio porque no representaba la opinión de la provincia, sino más bien los intereses económicos y políticos de una región determinada y de un determinado grupo de hombres.

Una obra grande y nacida en un momento oportuno, fué impolíticamente achicada por una mezquindad. El espíritu de discordia y la posibilidad de profundos desacuerdos entre hermanos no podía ser simpático al sentimiento público, y menos al patriotismo de los santafecinos.

El doctor de la Torre, perdió así la oportunidad de ser jefe indiscutido de una grande y poderosa agrupación política provincial.

El radicalismo, aprovechando estas circunstancias favorables, se organizó y fué derecho a la victoria comicial.

Sin embargo, su organismo estaba desgastado por la acción del tiempo, más que poco, por la autocracia de su dirección nacional, que le había restado casi todos sus hombres representativos.

Compuesta su dirección local, en mucho, de viejos oligarcas, es decir, de Magdalenas arrepentidas, y rellenadas para completar sus filas en el orden intelectual, es evidente, que no había mucho en que elegir, para las delicadas funciones del gobierno propio.

Puesto el partido, después de su triunfo en los comicios, en la disyuntiva de elegir gobernador y vice, entre los meritorios sin títulos y con flamantes con títulos, optó, no sin graves disidencias, por lo segundo, dando a la provincia el triste espectáculo de favorecer con tan alta investidura, a dos hombres ajenos a la misma, desconocidos en el mundo político y sin más mérito que su condición de miembros del partido.

Nada bueno podía resultar de un estado de cosas así, de hombres sin la necesaria preparación para el manejo de la cosa pública y sin el prestigio que comportan, en la vida de los estados, las actuaciones conocidas y fecundas.

El resultado está hoy de manifiesto: ninguna de las fuerzas disidentes apoya la situación actual y el jefe visible del radicalismo provincial, ha lanzado públicamente su excomunión máxima, calificando de fracasada su gestión y afirmando que ella está en absoluto fuera del credo radical.

El señor Iturraspe, que es a quien me refiero, hace valer en su favor cuestiones fundamentales que formaron parte esencial del programa de gobierno del partido, como son el aumento del presupuesto en cuatro millones en lugar de su disminución, la oposición ministerial a las municipalidades electivas, el descuido en la formación de las policías y en la organización de la justicia y la mala aplicación de los dineros del estado.

El gobierno con esta disidencia, queda gravemente afectado y merced a las oposiciones legislativas.

Todo esto, que es historia viva, demuestra la descomposición orgánica de los partidos y la imposibilidad de esperar reacciones saludables para bien de la provincia. Un gobierno huérfano de opinión no es gobierno, y las agrupaciones políticas que no representan el sentir general, no están tampoco capacitadas para el gobierno.

Urge, entonces, hacer un organismo robusto, que por su vigor y su programa condense las mayores aspiraciones públicas y sea capaz desde el gobierno de hacer obra estable y fecunda para la provincia, sin egoísmos y mezquindades.

Pienso que esa entidad es posible uniéndose bajo una sola bandera los radicales principistas, los constitucionales y la Liga del Sur, bajo un programa nuevo en que desapareciera en absoluto toda tendencia regionalista.

Con esto ganaría la provincia y si es cierto que el patriotismo inspira esas agrupaciones, es deber ineludible realizar una unión que tiene tan alto como trascendental significado.

Rosario no necesita de la Capital para realizar en el futuro sus ciclos de progreso, y el derecho de Santa Fe es histórico en este sentido. Cuando catorce provincias tienen foco al poder central, no hay que pensar en nuevos estados, que no harían más que complicar aún más la vida nacional. Trabajar por el progreso y engrandecimiento político, económico y social de toda la provincia, eso sí que es lo leal patriótico y motivo más que poderoso para hacer la unión de la familia santafecina.

Mi pensamiento, pues, no claudica sino con todo lo chico, con todo lo viejo, con todo lo egoísta, con todo lo pequeño, pero se armoniza admirablemente con todo lo grande, con todo lo noble, con todo lo que significa una divisa de porvenir y de progreso para la provincia de mi nacimiento.

Bien puede, entonces, formarse ese organismo nuevo, desde que las tres agrupaciones persiguen idénticos propósitos de mejora y no las separa más cuestión fundamental que la de la capital, que es necesario, que es patriótico que es de estadistas enterrar definitivamente en un abrazo sincero y leal de todos los santafecinos de corazón y de pensamiento.

Manos, pues, a la obra y que el patriotismo más completo presida todas sus deliberaciones.

Unanse todas esas fuerzas afines y que en un plebiscito de sus asambleas, se elija su mesa directiva y se formule su programa.

Yo, votaría con gusto esta junta de gobierno: doctor Lisandro de la Torre, presidente; general Rosendo Fraga, vicepresidente 1º; Ignacio Iturraspe, vicepresidente 2º; doctor Martín Rodríguez Galisteo, vicepresidente 3º. Vocales: doctores Julián Paz, Gerardo Constanti, Estanislao M. López, Enrique Thedy, Calixto Lassaga, Avelino Ferreyra, Federico Valdez, Clorindo Mendieta, Zenón Martínez, Joaquín Lejarza, Laureano Araya, Rafael M. Funes, Ignacio Crespo, Toribio Sánchez, Ricardo Aldao y José M. Cullen.

También votaría complacido un programa que contuviera estos propósitos: 1.º Representación legislativa única y honoraria. 2.º Supresión de todo impuesto provincial a las haciendas y cereales destinados al consumo. 3.º Impuesto progresivo a las herencias, terrenos baldíos, urbanos y latifundios rurales. 4.º Escalafón de empleados públicos. 5.º Intendentes y consejos electivos. 6.º Plan general de caminos, irrigación y saneamiento de cañadas. 7.º Revisión general del presupuesto ajustándolo a métodos más científicos y más en armonía con las necesidades actuales. 8.º Incorporación al presupuesto general de los fondos necesarios para educación común. 9.º Fundación de barrios obreros. 10.º Derecho de voto en las elecciones comunales a los extranjeros contribuyentes. 11.º Inamovilidad de los jueces después de su primer período. 12.º Facultad constitucional del Superior Tribunal para proponer todos los empleados de la administración de justicia. 13.º Justicia de Paz letrada en las capitales de departamento.

Con esos hombres y ese programa, bien se pueden esperar días mejores para la provincia. Su acción sería incontrarrestable y progresista. Es, pues, una obra patriótica que toca realizar a los buenos santafecinos.

Y urge salir alguna vez siquiera de los moldes estrechos para mirar de frente y con visión de estadista los grandes problemas sociales y económicos que tenemos por delante.

Sólo así conseguiremos hacer la felicidad de la provincia.

Y conste que este es el supremo deber de todos sus hijos».

—(o)—

Cooperativas agrícolas

Siguiendo los buenos propósitos de unirse en beneficio común, los colonos de Quirquinchos han iniciado la constitución de una sociedad cooperativa, para lo cual han distribuído un manifiesto con las sugestiones siguientes:

«Los colonos de esta localidad han resuelto vender su maíz en colectividad y en la forma siguiente:

El maíz deberá entregarse antes del 31 de mayo próximo en las condiciones que salga de las trojas, salvo brotado y revolcado.

Los gastos de trilla, bolsas y acarreo, serán por cuenta del comprador, quien anticipará dinero para la manutención y gasto de peones que sean necesarios para la recolección; pero dicha suma no podrá exceder del 50 por ciento del importe total, hasta que el maíz esté disponible. En este caso, el colono que vende podrá exigir el importe total».

Esas son las primeras disposiciones, para luego planear las referentes a compras para el trabajo del año.

Es lástima que, como estos colonos, no se unan otros y se haga una institución de las cooperativas agrícolas.

—(o)—

Cinegética fluvial

El domingo pasado ocurrió algo sumamente digno de ser conocido, y que recién hoy, sin embargo, llega a nuestro conocimiento, porque en las reparticiones públicas se informa a los repórters sólo de aquello que les conviene.

Y vamos al caso.

La administración del puerto compró una hermosa lancha para el servicio de inspección.

Costó 5000 pesos y se llama «Pibe».

Pues bien: en la «Pibe» salió Su Excelencia el día indicado, con buena dotación de cartuchos, dispuesto a descansar de las arduas tareas oficiales y de la presencia de don Atanasio, y a fusilar cuanto bicho se le pusiese al alcance.

Quiso la mala suerte que al llegar a inmediaciones de las Castro Bocas el «Pibe» varase, siéndole imposible zafar, a pesar del alije que se le hiciera de inmediato, aliviándole del peso del poder ejecutivo que fué transportado en canoa a la cercana orilla.

Avisada la policía de Santo Tomé, ésta trasmitió la nueva a la capital, y al poco rato—asómbrese el lector—partía de su cuartel, al galope, el escuadrón de seguridad, rumbo a la vecina villa.

Su Excelencia pudo así retornar a su sede como nuevo Nemrod, seguido de su guardia, faltándole solamente para completar el cuadro, el aditamento de algunos halconeros y lebreles, presididos por el heraldo con su ronca trompa de caza.

El doctor Menchaca debe haber reído la ocurrencia feliz de su amable jefe de policía, que tanto se desvela por la seguridad personal del señor gobernador.

Porque no hay que discutirlo: el doctor Menchaca es capaz de reirse hasta de Su Excelencia, cuando incurre o se le induce a incurrir en tonteras.

Y la verdad que esa no es pequeña.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 4 centímetros.
Colastiné, id 5 id.
Corrientes, creció 7 centímetros.

—(o)—

Camino necesario

Todos los que tienen que transitar por el camino al cementerio municipal, se quejan de lo penoso que es recorrerlo en épocas de seca por la abundancia del polvo, y cuando llueve por los barriales.

Por esta causa, se impone la necesidad de que en el trayecto que media desde el local de la exposición rural, donde termina el adoquinado, hasta el cementerio, o bien se pavimente o se macadamnice.

De esta manera se podrían evitar las molestias que produce ese mal camino, a los que en coche tienen que recorrerlo.

—(o)—

SALTA

Fallado ya el pleito salteño y definida la actitud presidencial, vuelve el país a la normalidad, satisfecho de haber, al fin, vencido un obstáculo asaz serio y de solución harto laboriosa, que no dejó de perturbar todas las manifestaciones del progreso nacional.

Tanto como el pronunciamiento del Congreso, ha contribuído a despejar el porvenir, la decidida actitud de la presidencia ante el proceder abusivo del ciudadano Latorre, que sin detenerse a meditar los males que de él derivaban, creyó posible la renovación de artimañas políticas de dudosa moralidad y discutible patriotismo.

Estuvo la nación abocada a hechos vergonzosos. A punto casi de ensangrentarse el territorio de una provincia heroica y digna de mejor suerte, el gesto altivo y sereno del ejecutivo, supo contener el desmán y el desdoro, mientras el parlamento escuchaba las últimas razones, para pronunciar con amplia conciencia el veredicto tranquilizador, destinado a marcar la órbita definitiva de nuestras luchas democráticas.

No es justo creer que haya argentinos capaces de persistir aún en el debate, agotado lógicamente, removiendo cenizas que en homenaje a la paz pública y al crédito nacional deben enfriarse cuanto antes, para que de ellas no pueda resurgir jamás la chispa de las discordias civiles.

Los vencidos sepan serlo dignamente.

Los vencedores no olviden que aquéllos son hermanos.

—(o)—

Banco Provincial

UNA ACLARACION

Publicamos el siguiente comunicado:

El directorio del Banco Provincial, casa de Santa Fe, no ha tomado ninguna medida para desvirtuar la aserción hecha por el señor Ignacio Iturraspe en una carta que ha visto la luz pública, porque entiende que tratándose de un establecimiento de crédito, no puede por una simple denuncia sin fundamento, poner a disposición de cualquier persona los libros del Banco, donde constan las operaciones y la solvencia o estado de cada uno de sus clientes, lo que a juicio del directorio, y por mandato expreso de los estatutos del Banco, debe guardarse con absoluta reserva. Por lo demás, el ministro de hacienda tiene facultades por los mismos estatutos del Banco, para inspeccionar el establecimiento cuando lo crea conveniente. El ejercicio de esta facultad podrá demostrar en toda hora que el directorio del Banco Provincial de esta sección, ha procedido, para realizar sus operaciones, con la más escrupulosa corrección, sin obedecer a ninguna sugestión ni influencia, ni tener en cuenta sino la solvencia de sus clientes, y el propósito de impulsar el comercio y el desarrollo económico de esta plaza.



SECCION MUNICIPAL

Tesorería Municipal

Movimiento de Caja en el mes de enero de 1913

INGRESOS

	Pesos
Recibido títulos emp. Int.	9.500.—
Teatro Mpal. (arrendamiento)	2.000.—
Abasto	3.916.95
Adoquinado	2.297.55
Arena	886.60
Avisos	7.—
Banderas	10.—
Balanza municipal	105.—
Bicicletas	652.—
Carros atmosféricos	192.50
Conductores de vehículos	574.50
Contribución municipal	10.185.25
Casas de inquilinato	124.—
Caza	25.—
Oficina demográfica	2.325.—
Carbón	630.70
Disfraz	7.—
Delineaciones	144.—
Espectáculos	320.—
Edificación	3.166.35
Eventuales	84.—
Estampillas	727.—
Leña	300.60
Ladrillo	66.50
Leche	899.70
Letreros	232.—
Marcas de pan	180.—
Mercados	7.335.—
Motores a vapor	500.—
Mozos de cordel	28.—
Mataderos	2.476.05
Multas	277.—
Puertos de abasto	795.—
Patentes de rodados	25.370.—
Papel sellado	133.—
Pasto	984.20
Pesas y medidas	609.30
Perros	4.—
Servicios fúnebres	210.—
Tranvías	450.—
Toldos	3.—
Vendedores a pie	2.380.25
Idem en vehículos	2.605.95
Remoción de pavimento ...	9.—
Cal	150.85
Mesas en vía pública	65.—
Total	83.953.80

EGRESOS

	Pesos
Enero 3:	
Cría. de Colastiné, s/expte.	18.—
R. Simoni pag. jornales ...	11.—
D. Andrade idem	5.50
Bco. Español pag. cupones.	748.—
Ramón López pag. ...	15.15
Consejo General de Educación, acta del 10 %	2.500.—
F. C. Santa Fe pag. cuenta carbón	845.86
W. Ind. Oil Comp. pag. cuenta kerosene	227.50
M. Larrosa pag. jornales ...	15.—
Pedro Molina pag. acarreos.	149.95
P. Fernández pag. jornales .	16.50
S. Sánchez idem idem	11.66
Elías Díaz idem idem	20.—
José Benito idem idem	17.50
L. González idem idem	17.50
Vda. de W. Carbone y Cía. pago cuenta	30.04
Eg. Caffaratti saldo cuenta.	471.64
José Almada pag. jornales.	12.85
F. C. López según expte.	65.40
F. C. Santa Fe p/c carbón.	805.86
A. Sabater com. cobranza . .	125.65
A. Adburzen pag. jornales ...	32.50
«El Debate» pag. publicac.	66.36
F. C. Santa Fe p/cta. carbón	1.091.36
P. Bencini según expte. ...	800.—
J. Delcanzo idem idem	200.—
S. Espinosa idem idem ...	220.—
F. Martínez pag. jornales.	19.40
R. C. Gómez devol. multas.	25.—
M. Sánchez cuenta gastos...	9.—
Usina planilla sueldos	35.—
Fco. Boira pago jornales ...	12.85
N. Botta y Hno. s/expte. .	97.90
O. Tiscornia com. cobranza.	23.37
Insp. Gral. devol. multas ...	30.—
A. Alonso com. cobranza ...	200.61
Severo Salva idem idem ...	80.62
P. Ramírez pago jornales ...	36.65
J. Villermo pago jornales.	36.65
Gilchrist y Cía. saldo expte.	889.84
A. C. Portal según expte. ...	134.40
Bco. de Londres y Río de la Plata (Rosario) servicio deuda externa	30.550.—
José Pino pago jornales ...	24.—
F. Ortiz com. cobranza ...	137.54
Of. de compras pag. fletes.	47.80
E. Galetti com. cobranza ...	373.59
A. Piaggio ordenanza 1033.	93.50
Fco. Costábile com. cobranza.	144.93
N. Caffaratti ordenanza 1192.	500.—
V. Pellegrino según expte.	32.—
J. Delcanzo idem idem ...	200.—
Usina planilla sueldos	35.—
J. Mai e hijos según expte.	469.68
L. Almendra devol. multas.	7.50
Elías Conforti según expte.	145.—
C. Cremonini id. exptes. ...	432.—
F. Camarota idem idem	120.—
A. Hernández com. cobranza	98.14
A. Anello según expte. ...	712.10
Antonio López pago jornales.	31.66
José Muslem pago prismas de madera	9.570.73
Natalio Corti según expte.	352.50
Vicente Porco ord. 1149. ...	236.55
P. Alzugaray pago jornales.	38.48
Comparsas de carnaval subsidio a varias	300.—
A. Beltrán ordenanzas 1113 y 1149	174.—
Barnes y Cross saldo pagaré.	700.50
C. y Urruthibehety s/expte.	152.—
J. Costábile com. cobranza.	112.47
C. Cremonini saldo pagaré.	55.20
José Benito pago jornales ...	17.50
Lucas González idem idem.	17.50
Turín y Allevi saldo pagaré.	266.34
Leoni y Monti según expte.	836.25
J. Moreno saldo cuenta ...	40.40
Saldo que pasa al 1º de febrero	27.262.67
Total	83.953.80

Publíquese. — PARPAL. — J. P. La Cuevas, secretario.

AGUSTIN J. LOSTIA.

MANUEL F. MEJICO.

Santa Fe, enero 31 de 1913.

Habiendo solicitado diversos vecinos una nueva prórroga para el pago de las patentes de rodados, aduciendo razones atendibles y existiendo según el informe de receptoría un número regular de vehículos que no se han munido de su patente correspondiente, de acuerdo con las facultades conferidas por la ley orgánica de las municipalidades El intendente municipal

DECRETA

Artículo 1º—Prorrógase hasta el día 28 del corriente el plazo para el pago sin multa de los impuestos de rodados y cocherías en general.

Art. 2º—Vencido este plazo la inspección general procederá a recoger todos los vehículos que se encuentren sin la patente correspondiente, haciendo efectivas las multas que determina la ordenanza respectiva.

Art. 3º—Solicítese en oportunidad del honorable concejo deliberante la aprobación necesaria del presente decreto.

Art. 4º—Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Santa Fe, febrero 13 de 1913.—Tettamanti. — La Cuevas.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente

ORDENANZA N.º 1306

Art. 1º—Acéptase la propuesta del señor Arístides Tosi, para la construcción del canal de toma de agua y del de desagüe de la usina de electricidad municipal, como asimismo de una pileta y toma de agua en el dique núm. 1, de acuerdo con la ordenanza núm. 1302 y pliego de condiciones formulado al efecto en fecha 31 de diciembre del año próximo pasado, por el departamento ejecutivo y aprobado por la ordenanza antes indicada.

Art. 2º—Las cañerías se harán en cemento armado, fijándose el precio total de las obras a efectuarse, en la cantidad de trece mil cuatrocientos noventa y nueve pesos moneda nacional (13.499 pesos).

Art. 3º—Si el señor Arístides Tosi no cumpliera con la obligación establecida en el art. 14 del pliego de condiciones, incurrirá en una multa de treinta pesos diarios, desde la fecha de la notificación.

Art. 4º—Autorízase al departamento ejecutivo para firmar el contrato respectivo.

Art. 5º—El gasto inherente a la presente ordenanza se pagará de rentas generales y se imputará a la misma.

Art. 6º—Comuníquese.

Sala de Sesiones, enero 30 de 1913. —Domingo Tettamanti.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, febrero 5 de 1913—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL. —J. P. La Cuevas.

Aviso municipal

De acuerdo con las disposiciones de las ordenanzas número 1252, 1250 y 1286, se llama a licitación pública por el término de ciento ochenta días, la presentación de propuestas para la pavimentación de granito, macadam, asfalto y madera de todas las calles y caminos que determina la primera de las ordenanzas arriba mencionadas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en un sello de cincuenta pesos moneda nacional, debiendo ser acompañadas igualmente de un certificado de depósito en el Banco Municipal o en Tesorería, por la suma de quince mil pesos moneda nacional a la orden de la Intendencia como garantía de la misma; reservándose la Intendencia, el derecho de aceptar la que convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de junio de 1913, a las 2 p. m., en el despacho del señor Intendente, en presencia de los interesados y demás personas que deseen presenciar el acto.

Santa Fe, diciembre 11 de 1912.—El Secretario.

El H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, sanciona el siguiente

DECRETO N.º 451

Art. 1.º—Apruébase el remate del D. Ejecutivo de fecha 27 de diciembre del año ppdo., sobre licitación pública para la enajenación de los impuestos municipales de letreros de propaganda y balanza pública municipal.

Art. 2.º—Igualmente apruébase el remate verificado por el D. Ejecutivo el día 10 del corriente mes, por el cual se adjudican los letreros de propaganda en mil diez pesos (1.010) al señor Pascual Tarducci y a Pedro Molinas el impuesto de la balanza municipal por ciento cinco pesos (105), cuyo impuesto pagarán los rematadores por once meses y medio a contar del 15 de enero al 31 de diciembre inclusive del corriente año.

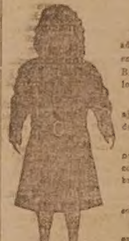
Art. 3.º—Queda autorizado el departamento ejecutivo para firmar los contratos respectivos.

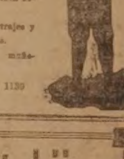
Art. 4.º—Comuníquese.

Sala de Sesiones, enero 30 de 1913. —Domingo Tettamanti.—Fidel M. Romero.

Santa Fe, febrero 5 de 1913—Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. M.—PARPAL. —J. P. La Cuevas.







"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

El Concejo Deliberante

Rosario, 4.

Esta tarde, posiblemente inaugurará su primer período de sesiones ordinarias el concejo deliberante, dando entrada a numerosos asuntos nuevos: entre otros, una protesta del comercio contra la empresa de luz eléctrica, porque sólo ha rebajado la tarifa para las casas de familia.

Pídese en esa solicitud, que no se acepte la propuesta para alumbrado público que tiene presentada en la licitación del 21 de septiembre próximo pasado y que resulta la más ventajosa de las seis que constituyen ese expediente.

También el intendente ha enviado el expediente sobre los barrios Mendoza y Godoy, absteniéndose de intervenir el doctor Infante, por interesarle directamente el asunto.

Una comisión especial para estudiarlo, nombrada en enero último, tiene hecha una prolija investigación, y con los datos acumulados, producirá su dictamen en breve.

Parece que resolverá el cobro por apremio de todos los impuestos que adeudan los pobladores de dichos barrios, por edificación, línea, ect.

SOCIALES

REUNIÓN—

Para mañana, a las 5 de la tarde, están citadas las señoras que componen la comisión organizadora del corso de flores a efectuarse el domingo 16.

Esta reunión se llevará a cabo en los salones del Club Español, y en ella quedará nombrada la comisión de caballeros.

BODA—

Para mayo ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Rosa Vila Ortiz con el señor Alfredo Maidaga.

DAMAS DE CARIDAD—

Los ramos de hoy fueron dos.

Uno fué remitido por el señor Masiachiodi y adquirido por el señor Solazzi en la suma de 100 pesos; el otro fué donado por los jardines municipales, y comprado por el señor Cilio Juanto, en 20 pesos.

PICNIC—

El domingo 16 tendrá lugar en la quinta Delménico, situada en el barrio Echesortu, un picnic organizado por la sociedad italiana «Anita Garibaldi».

Esta fiesta es a beneficio del fondo social.

INHUMACIÓN—

Esta tarde a las 4, tuvo lugar en el cementerio San Salvador, el sepelio de los restos mortales de la señora Josefa Martino de Servidio.

Este acto dió lugar a una imponente demostración de duelo.

MUNICIPALES—

La receptoría municipal ha recaudado en el día de hoy la suma de 17.714.21 pesos.

POLICIALES

Entre hermanos

Esta tarde a eso de la 1, en su domicilio Cortada Bocarino y Humberto 1º, los hermanos Juan, Pascual y Mariano Malacari, tuvieron una discusión por cuestiones de familia, a raíz de la cual, Pascual hizo un disparo de revólver contra sus hermanos, sin lograr herirlos. Juan, para desarmar a éste, le dió un mordisco en la nariz, produciéndole una lesión leve.

El herido fué atendido por la Asistencia Pública.

Todos se encuentran detenidos en la comisaría 10ª.

Se instruye el sumario de práctica.

Captura

El empleado de la sección vigilancia general, Carlos Mosler, capturó esta mañana a la mujer Rosalía Buzzarao de Balhis y Antonio Mariano, por estar su captura recomendada a pedido del juez, doctor Carlos N. González.

En la calle Pichincha y Jujuy, el empleado de investigaciones Santiago B. Villordo, detuvo al L. C. Victorio Sona (a) Bombacha.

Se le secuestró varias llaves ganzúas.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

REUNIÓN DEL CONGRESO ALBANÉS

Los griegos ocupan a Santiquaranta

VIENA, marzo 4 — Comunican de Trieste, que el congreso nacional albanés reunido en dicha ciudad, insistió en la incorporación a la nación albanesa, de otros cuatro vilayetos, incluyendo a los que actualmente ocupan tropas servias.

PARIS, marzo 4—Un despacho de Atenas, informa que los griegos ocuparon la localidad de Santiquaranta en el Epiro.

INGLATERRA

Incendio de una ciudad japonesa

LONDRES, marzo 4—Comunican de Tokio, que un voraz incendio destruyó casi totalmente la ciudad de Nudmazu. Los daños se calculan en siete millones de yens.

El empréstito chino

LONDRES, marzo 4—Confirman de Pekín, la noticia de haberse firmado el compromiso de los plenipotenciar. europeos para apoyar las gestiones de gobierno chino a fin de contratar un empréstito de 25 millones de libras esterlinas.

China garantiza el reembolso, afectando a ese objeto el impuesto sobre la sal.

ESPAÑA

El impuesto de inquilinato

MADRID, marzo 4—«El Imparcial», informa que todos los ministros han manifestado su opinión favorable a la derogación del impuesto de inquilinato. En breve será sometido el proyecto al congreso, firmemente decidido a dimitir si no se aprueba.

El coronel Seeley

LONDRES, marzo 4—Fué recibido por el rey Alfonso el ministro de guerra británico, coronel Seeley. La entrevista fué cordialísima por ser estrechas sus relaciones con el monarca.

La escuela neutral

MADRID, marzo 4—Llegan al ministerio de instrucción pública, numerosas solicitudes en pro y en contra del proyecto declarando voluntario el aprendizaje en las escuelas públicas de la doctrina cristiana.

En todos los centros del magisterio, se discute apasionadamente el proyecto.

FRANCIA

Reunión de almirantes

PARIS, marzo 4—El ministro de marina M. Baudin, convocó a los almirantes a una reunión, que tuvo lugar en Tolón.

Discutióse la potencia de la armada y cambiáronse ideas sobre los medios para hacer desaparecer sus deficiencias.

Impuesto a la hulla

PARIS, marzo 4—La cámara de diputados, en sesión de esta tarde, aprobó el impuesto de cincuenta céntimos por tonelada de hulla extraída de las minas.

El servicio militar

PARIS, marzo 4—En el consejo de ministros de hoy, se trató el proyecto de servicio militar por tres años, de que es autor M. Etienne.

Asegúrase que el proyecto fué aprobado, decidiéndose enviarlo cuanto antes al parlamento.

La entrevista Churchill-Baudin

PARIS, marzo 4—Es comentadísima la entrevista del ministro de guerra M. Paul Baudin, con el primer lord del almirantazgo británico, sir Spencer Churchill.

A pesar de la absoluta reserva que se guarda sobre lo tratado en la conferencia, todos los diarios pretenden conocer sus detalles.

«Le Temps», cree que se trate de una visita de cortesía, concertada para poner en evidencia la cordialidad de las relaciones anglofrancesas

ITALIA

Importante invento

ROMA, marzo 4—Se anuncia el invento de un torpedo con el que se pueden hacer disparos infalibles a cualquier distancia.

De Libia

ROMA, marzo 4—Telegrafían de Trípoli que las fuerzas de caballería, que efectuaron una marcha de inspección al interior, regresaron sin haber encontrado resistencias.

La flota aérea

ROMA, marzo 4—El comité pro flota militar aérea, anuncia que la suma recolectada hasta la fecha, por suscripción popular, asciende a tres y medio millones de francos.

El raid Milán-Roma

ROMA, marzo 4—El Aero Club, ofreció hoy un banquete al aviador ruso Slavorosoff, que acaba de cubrir felizmente en aeroplano, la distancia que media entre Milán y Roma.

ESTADOS UNIDOS

La trasmisión del mando

NUEVA YORK, marzo 4—Hoy tuvo lugar la ceremonia de la trasmisión de mando presidencial.

El acto fué presenciado por los altos funcionarios y el cuerpo diplomático. Fué sencillo. Cambiáronse los discursos de estilo; Mr. Wilson, prestó juramento ante la asamblea y luego se bebió una copa de champagne.

Los teatros dieron funciones de gala y el pueblo festejó con varios festejos la trasmisión del mando.

NUEVA YORK, marzo 4 — Aunque aún Mr. Wilson no ha dado el decreto constituyendo ministerio, se cuenta que quedará constituído en esta forma:

Secretario de estado, Mr. William Bryan; secretario de finanzas, William Adoo; secretario de correos y telégrafos, Albert Sidney; secretario de marina, Josephus Daniels; «attorney» general, Reynolds; secretario de guerra, Jarrison; secretario de comercio, Radfield; secretario del interior, Lane; secretario de agricultura, Houston; secretario del trabajo, Wilson.

El nuevo gabinete

NUEVA YORK, marzo 4—El gabinete quedó constituído en la forma que anteriormente comuniqué.

Millares de personas aclamaron al presidente Wilson y vicepresidente Marshall, al llegar ambos a la Casa Blanca.

CHILE

El doctor Quirno Costa

SANTIAGO, marzo 4 — Se anuncia que el viernes próximo llegará de Viña del Mar, el doctor Norberto Quirno Costa.

Los restos del señor Matte

SANTIAGO, marzo 4 — A fines del mes corriente, serán repatriados los restos del señor Augusto Matte, que falleció en Berlín, siendo ministro plenipotenciario.

Semana de aviación

SANTIAGO, marzo 4 — La semana entrante se realizará en Viña del Mar, una gran fiesta de aviación, en la que tomarán parte, además de los aviadores chilenos, los italianos, hermanos Rapini.

REPUBLICA ORIENTAL

Lo de la rambla sur

MONTEVIDEO, marzo 4 — El doctor Romeu, anuncia que hará nuevas revelaciones acerca del ruidoso asunto de la rambla sur.

CAPITAL FEDERAL

NOTICIAS DE SALTA

Telegrama del Dr. Gómez al gobernador

La actitud de los radicales

BUENOS AIRES, marzo 4—La juventud radical proyecta una manifestación de protesta por el rechazo de la intervención a Salta que ella considera que implica un cambio de rumbo de la política presidencial.

El ministro del interior dirigió un telegrama al gobernador de Salta, en el cual, después de informarle de la votación de ayer en la cámara de diputados, reconoce a su gobierno.

Horas después el doctor Patrón Costa acusaba recibo.

El comité nacional del partido radical discutirá en breve la actitud a asumir por el partido después del rechazo de la intervención a Salta.

BUENOS AIRES, marzo 4—Dicen de Salta que, más que el rechazo de la intervención, ha llamado la atención de los radicales la escasez de los votos favorables al pedido. Suponían que la diferencia en contra no sería superior a 10 votos.

Algunos radicales salteños exaltados, al tener conocimiento de la resolución de la cámara intentaron alterar el orden, pero desistieron a ruego del doctor Latorre.

Este manifiesta que su actitud depende de lo que decida la junta ejecutiva del partido.

El doctor Patrón Costa recibió numerosas felicitaciones por la solución del pleito político.

El gobernador reconocido, cree que ahora los radicales se inclinarán ante los hechos consumados y acatarán su autoridad.

Interpelación al ministro Uriburu—Radicales cordobeses—De Plaza á Mr. Wilson—Demostración al vice — Jubilaciones—Varias.

BUENOS AIRES, marzo 4 — El ministro de gobierno de Buenos Aires, doctor Uriburu, hizo ante el senado declaraciones terminantes relacionadas con la prescindencia del gobierno en las elecciones del domingo. Terminó la interpelación, sancionándose un proyecto de resolución, por el cual el senado se declara satisfecho con las declaraciones ministeriales.

—Comunican de Córdoba la llegada del doctor Elpidio González. Esta tarde conferenció con sus correligionarios decidiéndose convocar al comité radical.

Créese que se decidirá publicar un manifiesto y decretar la abstención electoral del partido, por no existir garantías.

—Quedó solucionado satisfactoriamente el conflicto entre el gobernador de la Serna y el diputado Alfredo Rodríguez.

—El doctor de la Plaza dirigió un telegrama de felicitación al nuevo presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, y al saliente, Mr. Taft.

—El viernes es esperado el buque escuela cubano «Patria».

—Entró el ballenero «Cachalote» con el personal relevado en la estación meteorológica de las Orcadas.

—Ninguna de las dos cámaras sesionó.

—La Bolsa de Comercio ha iniciado gestiones para hacer una demostración al doctor de la Plaza, por su acertada acción al frente del gobierno.

—Entre el doctor de la Plaza y el ministro de agricultura, se convino en adquirir buques cisternas para el transporte del petróleo de Comodoro Rivadavia.

—La defraudación de que ha sido víctima un Banco, asciende hasta ahora a 240,000 pesos.

—En el despacho del subsecretario de obras públicas, se reunieron los representantes de las empresas, para cambiar ideas sobre la aplicación del decreto reglamentario del uso de los galpones de las estaciones.

—Con motivo de la jubilación solicitada por don Eliseo Cantón, la caja de pensiones y jubilaciones, se expidió declarando que los beneficios de la ley alcanza a los empleados permanentes o accidentales, siempre que llenen los requisitos exigidos por la misma.

Los maquinistas—Alumnos incorporados—Proyecto Palacios—Suicidio—Varias

BUENOS AIRES, marzo 4—Una delegación de «La Fraternidad» visitó al ministro del interior, para formular nuevas protestas contra las empresas ferroviarias que persiguen y expulsan a los empleados que hacen propaganda a la asociación gremial.

—Denegóse el pedido de la empresa Puerto de Rosario para arrendamiento de la isla Espinillo.

—Se prolongó hasta el 31 del actual la inscripción de alumnos incorporados al colegio nacional.

—El diputado Palacios presentará un proyecto autorizando la inversión de un millón de pesos para higienización de cuarteles.

—Se autorizó al teniente de la reserva Saúl E. Paz, para desempeñar un puesto civil en la administración de Santa Fe.

—Falleció en La Plata el soldado herido ayer en el cuartel del 16.º de infantería.

—José García se suicidó, de un tiro en la cabeza, por tener enferma de gravedad a su mujer.

La vuelta de Sáenz Peña—El presupuesto—Investigación—Varias

BUENOS AIRES, marzo 4 — El ministro Bosch, confirma la noticia que el jueves estará en ésta, el doctor Sáenz Peña, para reasumir el mando el sábado.

En la cámara, recién el viernes, se entrará a tratar el presupuesto.

La contaduría nacional, efectuará en estos días una investigación en las cuentas del consejo nacional de educación.

—El ladrón José San Marco, al ser sorprendido, suicidóse.

—Critícase la actitud de Vélez en la cámara de diputados. Los diarios creen que Vélez debe desvirtuar los cargos concretos hechos por Palacios.

—Se sienten síntomas de huelga en el personal ferroviario. Próximamente se reunirá una asamblea gremial.

—Se dice que en el 6 de infantería un soldado que estaba de guardia, hirió de gravedad a otro que estaba detenido.

—Regresó de Chile, el ingeniero Thays.

—En agosto, será traído el acorazado «Rivadavia».

FLORENCIA

Persecución de un ciudadano

FLORENCIA, marzo 4 — Se comenta aquí, la persecución de que se hace objeto al señor Juan Farzano (hijo), por el jefe de la coalición local. Se atribuye esa conducta a creérsele jefe de grupos radicales armados, lo que me consta es inexacto.

Ultima hora

Agresión frustrada al doctor Latorre

BUENOS AIRES, marzo 5 (2.35 a m.)—Comunican de Salta, que un desconocido intentó agredir al doctor Aniceto Latorre, en la calle, impidiéndolo un obrero.

El agresor huyó.

Ecos del día

OBRAS Y NO PALABRAS

Tuvo Santa Fe un gobernador, a quien el pueblo, con esa perspicacia aguda de que suele hacer gala en todas partes, le llamó Don Promete.

En efecto, el bueno de S. E., se lo pasaba prometiendo a todo el mundo, sin cuidarse poco ni mucho, si podía o no cumplir su palabra.

No faltó quien creyera en su sinceridad y así fueron los desengaños. Un ministro de hacienda, muy su amigo llegó a decir cierta vez, que entre las grandes promesas no cumplidas, se encontraba la de la edificación escolar para cuyo efecto contrató un millón de pesos, invertidos en sólo dos edificios ninguno de los cuales aprovechó la provincia. A sus amigos, les prometió gobernar veinte años, y a los vecindarios de campaña, que les haría puentes y caminos. El hombre no se quedaba corto.

El tiempo quitó muchas vendas y la verdad se hizo y con ella se cimentó el mote.

El doctor Menchaca, como si se hu-

biera educado en aquella escuela, ha prometido muchas obras buenas y hasta la fecha nada lleva ni siquiera iniciado.

Su actividad se ha ido diluyendo en notas, telegramas y discursos, sin dar un solo fruto positivo y madurado.

Sus promesas de mejorar la vialidad, se han traducido sólo en un decreto, imposible de practicar, dado que no se hacen estudios sin personal técnico y complementario.

En el orden escolar, no se ha creado un sólo instituto nuevo, ni se ha impulsado los existentes. Toda la obra se ha traducido en unas notas propiciando la creación de una escuela agronómica en San Javier.

El sistema carcelario es exactamente el mismo de hace treinta años.

Mientras tanto, se viene prometiendo construir una cárcel regional, desde la iniciación de este gobierno.

El sistema administrativo en nada ha variado y si filtraciones hubo en los gobiernos anteriores, las mismas puede haber en el presente.

Pronto hará un año que el radicalismo ocupa el gobierno y no solamente no se ha colocado un ladrillo más, sino que los bienes fiscales están pasando a ser explotados por funcionarios públicos, cuando no de particulares.

Pensamos que el gobernador está dejando ir el tiempo estérilmente, porque no tiene idea del mal que causa a sus gobernados y a su misma personalidad, más pequeña cuanto más tiempo pasa y menos obra práctica se le ve realizar.

Sus adversarios políticos han de tomar argumento en esta situación que tan mal lo pinta para hacerle fuego y llevarlo poco a poco a su anulación.

La provincia de Santa Fe no es una de aquellas estacionarias, y si quien está a su cabeza no piensa y obra con la misma celeridad desarrollada por todos los organismos que la componen, tiene necesariamente que llevarla al fracaso.

Es de creer en la sinceridad de las promesas del gobernador, pero no es bastante que lo sean, es necesario también que se conviertan en obras positivas.

La provincia está cansada de gobernantes ampulosos, prometedores sin reflexión y luego incapaces de realizar nada bueno. Por consiguiente, continuar con el sistema, es perderse.

Aun tiene tiempo el doctor Menchaca, si quiere salvar su nombre del anónimo.

—(o)—

SOCIALES

Nuestro director—

Se han interesado por el estado de salud del director de este diario, don Salvador Espinosa, las siguientes personas:

Rosa Galisteo de Crespín, Petrona V. de Claverie, Florencia M. Alvarez, Rosendo M. Fraga, Jacinto R. Viñas, Pedro G. Alcácer (Buenos Aires), Domingo G. Silva, Torcuato Arzeno, coronel Manuel Faramiñán, Eduardo D. Videla (Emilia), Teófilo Obregón (Rafaela), Valentín Hecht, Pablo G. César, Esteban Bovo, Justo Sierra, A. Luque (Coronda), Deolindo Guastavino, (Esteto), Alfredo Madrazo (Luján), Francisco Zuviría, Antonio Criega (Buenos Aires); Pío Pandolfo (Buenos Aires), Amado Tomás, Donato Gómez y señora, Marcos Rigesti.

Carnet rosarino—

Llegaron a esta ciudad los restos mortales del señor Angel Muzzio, fallecido en Heidelberg (Alemania), el 5 de enero de este año.

Una enorme concurrencia se hallaba congregada en el andén para recibir y acompañar el extinto hasta la última morada.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Vila Ortiz, con el señor Alberto Maidagán.

La boda se efectuará en el mes de mayo.

—De regreso de La Falda, donde pasó una temporada de descanso, ha vuelto a hacerse cargo de su acreditado consultorio, el conocido facultativo doctor Rubén Vila Ortiz.

—En el templo de Nª Sª del Rosario, ofícióse hoy a las 8.30 a. m., un solemne funeral en sufragio del alma del doctor Ernesto Echesortu.

—Mañana será operada por el doctor Vassalio, en su sanatorio, la señorita Clotilde Novaro.

—Restablecido completamente, el señor Nicolás Pinfo (hijo).

—Para Buenos Aires, el señor Juan Soler (hijo), quien va a revalidar su título de ingeniero, obtenido en España.

—Para Funes, la señora Justina Morante de Pereyra, en compañía de su hija, señora Juanita García Pereyra de Sohn y la señorita Flora Granel.

—De Paraná, la señora Remigia Guerra de Monzón, acompañada de su señorita hija Rafaela.

Postal—

Era una noche clara, de esas noches que tienen para el espíritu que siente la atracción de lo bello, un algo indefinible, algo que nos habla de tiempos ya lejanos; que trae a nuestras almas el recuerdo de las cosas que fueron.

Viendo correr las aguas del majestuoso Paraná; contemplando cómo la reina de la noche reflejaba sus rayos sobre esa sábana de plata, y aspirando con delicia las brisas nocturnales, mi mente, salvando la distancia que nos separa, llegó hasta allí, hasta la tierra natal, cuna de las primeras impresiones de los primeros afectos, y se detuvo a tu lado. Se detuvo para gozar con el recuerdo de la pasada edad; para vivir alguna de aquellas horas felices, cuando alentados con el mutuo cariño, recorrimos gozosas por las sendas florecidas, sin preocupaciones, sin penas, sin enojos.

¿No sentiste la impresión de mi espíritu a tu lado? Fué en esa noche bella, plateada, incomparable.

Camila CACERES.

Santa Fe, mayo 1º de 1913.

De Nelson—

El domingo ppdo., varias familias veraneantes en Llambí Campbell y Nelson, organizaron un paseo a «El Ombú», hermoso paraje situado a orillas del Río Salado. Allí, bajo frondosos árboles, volaron las horas en amena charla, y viéronse encantadoras parejitas en amable flirteo... Las niñas con su cultísima gracia, hicieron las delicias de esta fiesta. Cuántos destellos de luz había en sus miradas! ¡Cuánto poder de vida en sus sonrisas, como el esplendor de una esperanza!...

El campo con su poesía, la naturaleza con sus encantos, parecían asociarse a los secretos del corazón... mientras respirábamos el aire tibio de esa tarde rosa, bajo los ceibos en flor.

Entre los concurrentes notamos a las señoras: Encarnación D. de Lassaga, María Ester C. de Vionet, Matilde L. de Ureta y Mercedes B. de Nego.

Y en cabalgata las siguientes parejas: Señorita María Adelaida Lassaga, señor Guillermo Hornanlich; Lolita López Jordán, Federico Koch; Dora Cullen Gómez, Héctor Martínez; Raquel Lassaga, Alejandro Wilssen; Lucrecia Martínez, Julio César Cabral; Teresa Cabal, Luis M. Videla; Amelia Lassaga, Jorge Nego Barreto; Lidia Cullen, Luis M. Cabal; Otilia Lassaga, Alberto Colssi; Alcira Cullen, Luis S. Lassaga.

Hacía rato que el sol se había ocultado detrás de las lomas del oeste, cuando se regresó, todos satisfechos y lamentando que ciertos días no tengan la duración de los años.

Al despedirse los señores Koch y Wilssen, invitaron a una fiesta para el domingo próximo, en su estancia «La Marcoaia», en honor de ala señoritas de Lassaga y López Jordán, a la que asistirán también las señoritas de Videla, Leiva, Cabal, González y Cullen.

Colegio apostólico—

En breve llegarán de Córdoba los estudiantes que continuarán sus estudios en el Colegio Apostólico Dominico; el establecimiento citado espera en estos días un notable gabinete de física y un laboratorio de química, para facilitar los estudios de las materias referidas.

Nuevo consultorio—

De Vera, para radicarse definitivamente en esta capital y con el objeto de instalar su consultorio médico-quirúrgico, el doctor Allende Lezama.

Pedido de mano—

Para fines del corriente mes, según se nos ha informado, el señor Benito Balbadares, solicitará la mano de la señorita Rosa de Olazábal.

Fiesta—

Con motivo de ausentarse en la segunda quincena del mes en curso una de las niñas de los esposos Iturraspe-Sandaza con destino a la capital federal, se verificará un recibo, que a no dudarlo, ha de constituir una fiesta de simpáticas proyecciones.

Visitas—

En su despacho de la casa de gobierno, el gobernador recibió a las siguientes personas:

Benito Garcilaso, Enrique Klaps, José T. Posadas, Manuel Rivero y Horacio, Francisco Menchaca, José Amavet, señora Carlota Garrido de la Peña, Juan B. Brusa y Luis Premoli.

Demostración—

Según informaciones recibidas, se nos asegura que los vecinos de los pueblos de San Justo, Videla y Luciano Leiva, se proponen hacer una demostración de simpatía al señor presidente del Banco de la Nación, doctor Manuel de Iriondo. Los prestigios que el distinguido santafecino ha conquistado con la labor proficua desarrollada en la institución que dirige, darán al banquete mencionado todas las proyecciones de un afectuoso recuerdo.

Enfermos—

Sigue siendo muy satisfactorio el estado de la señora Camila Liví de Leiva.

Viajeros—

Del Rosario, el señor Tomás L. Martínez.

—Para Buenos Aires, la señora Clorinda Bouvier de Carbone, con su señorita hija Dora.

—De Sunchales, el doctor Francisco W. Sañudo con su esposa.

—Para Buenos Aires, se ausentó el diputado nacional don Luciano Leiva.

—Procedente de Capivara, el señor Moisés Leiva.

—Procedente del departamento San Justo, el ministro de hacienda, don Manuel Mántaras.

—De Sastre, el señor José T. Posadas.

—De Rosario, el señor Luis Prémoli.

—(o)—

Las malas autoridades

Los pueblos tienen el gobierno que se merecen, suele decirse.

El departamento Garay, sin embargo, no ha cometido otro delito que ser lo suficientemente altivo en estos tiempos, y se ha ganado autoridades que ya las hubiera deseado para sí don Juan Manuel Rosas, allí por el año 40.

No se degüella a los ciudadanos, porque no es para todos la bota de potro, ya que no es lo mismo cantar misa que aplicar reglamentos policiales.

Pero si no se toca el «violín» en Garay, en cambio se usan procedimientos que dejan ver la tendencia a embarcarse en el mazorquerismo.

Ya no sólo se despoja de las islas a vecinos tan respetables como el señor Ignacio Ocrionda, a quien se le hizo salir de una que poseía desde largo tiempo atrás y tenía denunciada en compra.

Ya no sólo se castiga al hacer disparo de bombas, con multas cuya aplicación se desconoce.

Ya no son cinco islas fiscales pobladas con hacienda del jefe o de sus amigos lo que se desea.

Ahora se ha entrado a perseguir a los humildes peones, indígenas algunos, quién sabe con qué secretos fines, como ha ocurrido con un grupo que estaba alojado en una chacra del señor Pedro Guiponni y a quienes se les expulsó porque sí y para bueno.

Es verdad que esos hombres no acompañaron a los radicales en la campaña pasada y estaban esperando trabajo en las chacras de los vecinos que todo el año los ocupaban para las faenas agrícolas.

El gobernador de la provincia, podrá tener toda la buena voluntad que quiera en favor de la gente laboriosa, pero mientras mantenga en los puestos públicos gente como el jefe político de Garay, lo tendrá siempre en su contra, porque no se conquistan voluntades haciendo despojar, perseguir y castigar a los vecinos.

Y quien dice el jefe de Garay, dice varios otros que, como éste, han creído que las posiciones oficiales son para entrar en ellas sin una pata de buey y marcar muchos terneros en la primera yerra del pueblo de gobierno.

—(o)—

DIA POLITICO

Tramitaciones

Se sigue hablando de un posible acercamiento entre los radicales gubernistas y constitucionales. A este respecto parece que se han celebrado algunas conferencias, entre dirigentes de una y otra fracción.

Como hemos informado oportunamente, los amigos de Crespo y de López no entrarán a colaborar sino como fracción. Si alguno aceptara posición individualmente, lo haría por su cuenta y sin que el resto se solidarizara con su acción, ni le prestara su concurso electoral.

Una aclaración

Uno de los miembros dirigentes del radicalismo principista, nos manifestó ayer que el señor Celedonio Rojas no había llevado la renuncia de senador nacional del señor Iturraspe. Hacemos constar que esa noticia nos fué trasmitida de Rosario.

Cambios de jefaturas

Se anuncia para la semana corriente el cambio de algunos jefes políticos. Se dice que a Obligado irá el de Garay y a una de las del sud el señor Gandolla.

En Las Colonias también se producirá cambio de jefe y posiblemente en 9 de Julio.

Contestación al señor Iturraspe

Santa Fe, marzo 4 de 1913.

El ministro Mántaras pasó ayer al señor Iturraspe la nota siguiente:

Señor Ignacio Iturraspe.—Presente.

Acuso recibo a su nota de fecha 3 del que rige, referente a la autorización para que los contadores que V.I. nombre puedan revisar la colocación de los fondos del empréstito; y he de repetirle que para eso tiene la más amplia autorización la contaduría general a fin de que V.I. examine detalladamente los libros y concrete los cargos que tiene el deber de exteriorizar, después de la inculpación elaborada en su carta al doctor Frugoni.

Pero si el alcance de su nota a pedir amplias facultades para verificar la corrección administrativa, es la de pretender compulsar todo el movimiento administrativo para convertirse en juez del poder ejecutivo, cúmpleme manifestarle que eso importaría desvirtuar toda idea de gobierno, dado que, según la disposición del artículo 91, inciso 7º de la constitución, es a las cámaras legislativas a quienes se presentan las cuentas de la administración y las que deben pronunciarse a su respecto.

Salúdalo atte.—M. Mántaras.

—(o)—

Becas ansiadas

La comisión distribuidora de becas provinciales, marcha a paso de carreta.

Muchas son aún las que quedan por distribuir; y a pesar de que ya los establecimientos docentes en general han abierto sus aulas, la comisión mantiene su actitud lenta y desesperante para los que de ellas necesitan.

Cuando el gobernador designó a las personas que constituyen esa comisión, observamos la falta de tino en que se había incurrido, no por la calidad de los caballeros, sino por la circunstancia de ser todos ellos funcionarios, cuyas tareas ordinarias no pueden permitirles excesiva consagración a las extraordinarias que se les encomendaba.

Nos abstuvimos de decirlo, sin embargo, para evitar molestas interpretaciones.

Hoy lo hacemos, ante las lamentaciones de los aspirantes que aguardan el maná y que no pueden concurrir a la apertura de clases, por la duda en que se encuentran.

Resuélvase de una vez; y para otro año desígnese a personas que puedan dedicar más tiempo a la delicada tarea.

—(o)—

Bebederos en la campaña

Hablábamos hace poco con un estanciero, hombre práctico y que conoce a fondo la vida rural.

—Ustedes, los de la prensa, nos dijo, suelen sugerir muchas cosas buenas, por lo mucho que leen. Sin embargo, más que lectura les haría falta, pero mucha, tanta como a los gobernantes, salir a la campaña y estudiar sobre el terreno los problemas de civilización y de vida que allí palpitan. ¡Qué de cosas tendrían para escribir! Allí se puede decir como Martín Fierro:

«La Pampa tiene otra llave
y el gaucho tiene su ciencia».

En efecto, los que viven en la ciudad no ven sino por reflejo. Allí se palpan necesidades tales como la de bebederos en los caminos por donde los troperos suelen cruzar con arreos. Parecería que esto es inútil por la facilidad de transportar en trenes las haciendas. Sin embargo, no es así. Las grandes tropas no se pueden transportar siempre en ferrocarril, amén de que muchas veces viajan lejos de las líneas férreas. Entonces se ven las dificultades no sólo de los malos caminos, sino también de la falta de agua. Las estancias no quedan siempre en la ruta que se lleva y los chacareros no tienen bebidas suficientes.

En la provincia de Buenos Aires, de jornada en jornada hay norias donde puede darse de beber a las haciendas, mediante el pago de una cuota mínima por cabeza. Son administradas por el estado y producen grandes beneficios a los hacendados. ¿Por qué no se hacen en Santa Fe? Yo he visto, señor a un tropero, en el departamento 9 de Julio, perder el 40 % de un arreo de 1.500 cabezas, por falta de agua. Después de tres días de camino, la hacienda moría de sed. No hubiera pagado diez centavos por cabeza ese hacendado? Y como este, tantos otros problemas de igual naturaleza.

De tal manera hablaba nuestro interlocutor. Y como lo dijo, lo decimos.

—(o)—

Junta distribuidora de becas

En la reunión habida ayer, se acordaron las siguientes becas:

Conservatorio Santa Cecilia, Capital —María E. Chena, domiciliada en 9 de Julio 291; Eugenio Gase, id. en Mendoza 81; Lidia Argenti, id. en O. Gelabert 291; Julia Storni, id. en Esperanza; Amalia Conesa, id. en Pujato 25; Rosa B. Olivieri, id. en O. Gelabert, 181; Ezequiela Báez, id. en Rioja 61; María E. Crestetto, id. en 25 de Mayo 116; María Julia Wyslauski, id. en San Gerónimo 499; Ana Lucrecia Reyna, id. en Primera Junta 174.

Conservatorio Lothringer, Capital — Ivonne Gibello, domiciliada en San Gerónimo 288; Enrique Bracamonte, id en Mitre 47; María Elena Alarcón, id. en Catamarca 157; Laura M. Rodríguez, Aragón, id. en; Angélica Dreller, id. en Entre Ríos 191; Elena Nussmovich, id. en Suipacha 253; Rafaela Pegassano, id. en Rivadavia 30; María Vallejos, id. 25 de Mayo 476; Carmen Ormaechea, id. en Crespo 279; Adelina Vázquez González, id. en San Gerónimo 269.

Instituto de Bellas Artes (D'Annunzio) —Rafael Alvarez, domiciliado en Tucumán 131; Domingo Carrieres, id. en; Severo Luis Suárez, id. en Moreno 167; Vicente Caffieri, id. en Salta 216; Emilio Vitori, id. en 4 de Enero 468.

Academia de Dibujo y Pintura, (Relinares)—Eduardo Botto, domiciliado en 25 de Mayo 492; Catalina Lebedinsky, id. en 4 de Enero 583; Arturo Nunziati, id. en Catamarca 161; José Miguel Porporato, id. en San Martín 193.

Escuela Normal Nacional de esta Capital—Ida D. Grisoña, domiciliada en; Alcira Abdala, id. en; María A. Fontanilla Valdez, id. en San Martín 1036; María Luisa Pezzia, id. en Urquiza 745; Elvira del Rey, id. en; María E. Iglesias, id. en; María E. Aragón, id en; Luisa B. Gómez, id. en; Josefa Rico, id. en; Dolores López, id. en Saavedra. Mercedes Benítez, id. en San Lorenzo 535; Delia Freyre, id. en 3 de Febrero 228; Manuela Casal, id. en Laguna Paiva.

Las personas que tengan observación que hacer con respecto a la pobreza, aptitudes, etc., de los agraciados, pueden formularla ante la junta, por escrito.—Santa Fe, marzo 4 de 1913.

—(o)—

Bolsa de Comercio

Los numerosos cerealistas que pertenecen a la Bolsa de Comercio, han pedido, por intermedio de la institución que mencionamos, que se eleve una nota al señor ministro de obras públicas de la nación, solicitando se acuerde a las empresas un nuevo plazo para hallarse comprendidos en el decreto de galpones y tinglados.

—(o)—

NOTICIAS

Sociedad Cosmopolita

Como estaba anunciado, tuvo lugar anteanoche la asamblea general extraordinaria, para la cual estaban convocados los señores socios de esta útil institución.

Abierta el acta con una regular concurrencia, tomó la palabra el doctor Guastavino e hizo moción para que se autorizara a la comisión directiva, para hacer los gastos necesarios para la compra de muebles, puesto que por sus condiciones de administradora, era la más indicada para hacerlo; asimismo opinó que debía autorizarse a la comisión para gastar lo necesario en la inauguración de la casa social, y en cuanto al seguro del edificio que, por ahora, no debía llevarse a cabo, porque las condiciones de seguridad en que se encontraba éste hacían remoto cualquier peligro.

Suficientemente apoyada esta moción y no siendo discutida, se pasó a votación, resultando aprobada por gran mayoría.

En seguida se levantó la sesión.

Registro de la propiedad

Damos a continuación las anotaciones de ventas hechas en el día de ayer en el Registro de la Propiedad:

Departamento La Capital — En esta ciudad, en calle Moreno, un terreno de 19x14,10, en 10.200 pesos; otro en en calle 4 de Enero, compuesto de 10 por 21, en 4.000 pesos; otro en el norte de la ciudad, compuesto de 98x250, en 4.600 pesos; otro en calle Francia, compuesto de 10.18x10.38, en 1.050 pesos; otro en calle Chacabuco y Las Heras, compuesto de 9.52x10.38, en 1.500 pesos, y otro en calle Chacabuco, compuesto de 10x22, en 1.514 pesos.

Departamento Castellanos — En Sunchales, un terreno, compuesto de 234 por 1039, en 6.003 pesos y en Frías, una casa cuyo terreno mide 50x50, en 3.800 pesos.

Departamento San Cristóbal — En Bossi, un terreno compuesto de 25 hectáreas, en 2.000 pesos.

Departamento Las Colonias — En

San Carlos Centro, un terreno de 56 por 63, en 700 pesos.

Departamento San Martín—En San Martín de las Escobas, un terreno de 649x2139, en 25.000 pesos, y en San Jorge, otro, compuesto de 146x1039, con otro de 216x1039, en 4.000 pesos los dos.

Departamento San Gerónimo — En Rosquín, un terreno, compuesto de 133 hectáreas, 79 áreas y 31 centiáreas, con otro de 153 hectáreas, 22 áreas y 20 centiáreas, en 25.675 pesos.

Edificios públicos en Rincón

Se nos informa que en el edificio que se está construyendo para edificios públicos en Rincón, se está colocando tejería de calidad inferior y verdaderamente inútil.

Convendría que el departamento de obras públicas tomara intervención en el asunto, pues si esos materiales no están de acuerdo con el contrato.

Asistencia pública

Servicios prestados ayer:

Recetas expedidas, 101; visitas a domicilio, 8; atendidos en el consultorio, 58; desinfecciones efectuadas, 2; enfermos conducidos al hospital, 2; curaciones, 9.

Región militar

El conscripto Antonio Cantero, que se consideraba como desertor, se presentó al distrito militar de esta capital, habiéndose dispuesto que se incorpore a la armada.

La Continental

Ha sido designado agente en esta ciudad, de la importante compañía de seguros con ese nombre en sus dos ramas, el activo comisionista señor Domingo F. Coria.

Dada la actividad que distingue al señor Coria, es de augurarle éxito completo en los negocios de aseguradores a que se dedicará.

Asamblea

Probablemente mañana a la noche, reunirá la comisión provisoria de la Liga Santafecina de Foot-ball, y los delegados de los clubs, a efecto de estudiar los estatutos de la misma.

Se dice que entre los delegados se generaliza la idea de que esta Liga se inscriba a la de Rosario, para que en los casos inscriptos en ella puedan disputar los diferentes premios que en aquélla se juegan.

—(o)—

Escalafón escolar

(Conclusión)

ACUMULACION

CATEGORIA DE MAESTROS	Escuelas de 3ª — 1ª Div.	Escuelas de 3ª — 2ª Div.	Escuelas de 3ª — Infantiles	Escuelas de 2ª — 1ª Div.	Escuelas de 2ª — 2ª Div.	Escuelas de 2ª — Infantiles	Escuelas de 1ª — 1ª Div.	Escuelas de 1ª — 2ª Div.	Escuelas de 1ª — Infantiles	Escuelas de 4ª — 1ª Div.	Escuelas de 4ª — 2ª Div.	Escuelas de 4ª — Infantiles	Escuelas de la [illegible] — 1ª Div.	Escuelas de la [illegible] — 2ª Div.	Escuelas de la [illegible] — Infantiles	Escuelas Noc. — 1ª Div.	Escuelas Noc. — 2ª Div.	Escuelas Noc. — Infantiles
De 4ª categoría	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 3ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 2ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 1ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESCUELAS NOCTURNAS

MAESTROS	1. Div.	2. Div.	Infantiles
De 4ª Categoría	75.—	60.—	45.—
» 3ª »	82.50	66.—	49.50
» 2ª »	90.75	72.60	
» 1ª »	99.57	79.86	

Directores $ 30

INSPECCION

Categoría de Maestros	Sufijo (?)	Insp. Sec.	Insp. Gral.
Segunda	311.50	341.—	481.—
Primera	329.15	389.15	499.15
Sueldo fijo	190.—	200.—	300.—

Escala de Sueldos

Categoría de Escuelas	Jornada de ...	1ª Jornada	1ª Jornada	Maestros
Cuarta	10	1	1	[illegible]
Tercera	10	150	150	[illegible]
Segunda	10	165	165	[illegible]
Primera	[illegible]	141.50	145.30	[illegible]
		156.15	159.72	

Sueldo inicial $ 135

DIRECCIONES

CATEGORIAS DE LAS ESCUELAS	Escuela proporción	Tesoría
Quinta		30
Cuarta	50 %	51
Tercera	40 %	75.60
Segunda	35 %	102.06
Primera	20 %	122.97

Sueldo inicial $ 30

—(o)—

Problema no pedagógico

Como los maestros aunque no tengan diploma suelen saber bastante aritmética, ofrecémosles la ocasión de ganarse un premio.

Se trata saber qué economía reporta al erario escolar el gasto de los cinco inspectores albañiles, a doscientos cincuenta pesos moneda nacional cada uno por mes, que tiene el Consejo.

Los interesados en resolver este problema, pueden pedir a quien corresponda los datos que necesiten, tales como las condiciones de cuentas de esos maestros de la cuchara, para enterarse de cuánto gastan, de los precios de los materiales empleados, etc., etc.

Al maestro que resuelva ese problema, el presidente del Consejo le dará un ascenso de acuerdo con el nuevo escalafón: y las economías logradas por el concepto de reparaciones en los edificios escolares, pasarán a formar el fondo especial para pagar los sueldos que aquél fija en los artículos 24 y 25.

A ver esos números.

He ahí una linda oportunidad para los que sepan aritmética aunque no sepan pedagogía.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Resolución de sumarios

Visto el presente sumario instruído contra el comisario general del departamento General López, don Carlos Bustamante, con motivo de la denuncia formulada por el vecino de Elortondo don Francisco Candusso, y

CONSIDERANDO:

Que el denunciante se queja de que dicho empleado no adoptara las medidas del caso a raíz de un incidente ocurrido con Angel, Marcelino y Vicente Castiani (la uña) y del que el primero resultó lesionado, pero consta en el sumario que el señor Bustamante en conocimiento del hecho, encomendó la investigación al oficial de policía José Bracco, ordenándole además la respectiva multa a los promotores del desorden, mandato que éste último no cumplió, por cuanto en ausencia de su superior, Candusso y los Castiani arribaron a un arreglo amistoso (declaraciones de Angel, Vicente y Marcelino Castiani, José Bracco, y Carlos Bustamante (fs cuatro a diez, y once a diez y seis y cara de fs diez y siete).

Que según esto, el proceder observado por el comisario Bustamante, ha sido regular y no así el de su subalterno señor Bracco, que debió instruir sumario y elevarlo a la jefatura para su remisión al juez competente por tratarse de los delitos de agresión y lesiones.

Con ello y con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno, se resuelve:

Desestimar la referida denuncia en lo que atañe al comisario don Carlos Bustamante y apercibir seriamente al oficial José Bracco por la incorrección apuntada.

Hágase saber a quienes corresponde y con el oficio de estilo, pase este sumario al juez de instrucción en turno de la 2ª circunscripción judicial a los efectos a que hubiere lugar.—Antonio Herrera.

—

Santa Fe, marzo 3 de 1913.

RESULTANDO: Que el ex juez de de paz de Venado Tuerto Luis S. Dezorzo, jefe también del registro civil de mismo pueblo, se ausentó del lugar, depositando las llaves de la oficina en persona extraña a la repartición de que forma parte;

Que por tal causa, la comisión de fomento ordenó el entierro de tres personas fallecidas en 2 y 3 de enero último, sin la intervención del registro civil;

Que la denuncia hecha por el secretario Rivarola, dando cuenta de lo que ocurría al ministerio, fué procedente y en cumplimiento de su deber.

Por tanto, se resuelve:

No aprobar la suspensión decretada por el juez y jefe del registro civil de V. Tuerto, y apercibir seriamente a Luis S. Dezorzo, por la incorrección de procedimiento, previniéndole que será exonerado en caso de reincidencia.

Hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

Comisiones de fomento

Acéptase la renuncia elevada por el señor Esteban Pavrani, del cargo de miembro de la comisión de fomento de Alejandra, designándose en su reemplazo, por el período de ley, a don Segundo Galeazzi.

—Nómbrase al señor Zoilo Quintana por el término de ley, para integrar la comisión de fomento de Manuel Gálvez, en sustitución del miembro renunciante de la misma, don Juan Valenti.

—Modifícase el límite Este de la comisión de fomento de San Urbano que será el siguiente: Este de los campos de O. Rourke M. de Maraus, Manuela M. de Lazo, Valentín y Canuldino sucesores de P. Fernández, Felipe Carrera, Isabel A. de Dose, de Smith, Cristiano López y parte del campo de Miguel Dazzo.

—Modifícase también el límite Oeste de la de Carreras, señalándose como tal el siguiente: Este de los campos de Felipe Carreras, Isabel A. de Dose, de Smith y de Casiano López.

—Se autorizó a la comisión de fomento de Venado Tuerto, para ampliar la partida de gastos de oficina, hasta la suma de 350 pesos.

—No se hizo lugar al pedido formulado por don Ignacio Andino, que solicita la anulación de la traza de la colonia «Achával Rodríguez».

Caminos y alambrados

Mandóse intimar a los señores Miguel Dasso, Juan Amolaguirre, Tomás Ea[illegible], y Murphy, para que retiren sus alambrados en la parte que estrecha el camino que va de Colón a Los Quirquinchos, pasando por Carreras.

Exoneración de un empleado

Se dió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, marzo 3 de 1913.

Visto el sumario instruído por la jefatura de General López contra el secretario del juzgado de paz y 2° jefe del registro civil de Venado Tuerto, don Alfredo Rivarola, por denuncia del ingeniero seccional del ferrocarril Central Argentino y con motivo de un embargo trabado en bienes de Angel Castiecio, y

CONSIDERANDO:

Que según la declaración de Teófilo Lehmann (hijo), éste pidió embargo por determinada suma contra Castiecio en escrito hecho por el mismo secretario Rivarola y en circunstancia de hallarse ausente el juez titular; que el día siguiente fué con Rivarola a la casa del deudor, donde, a mérito del escaso valor de los objetos pertenecientes a Castiecio, dijo al secretario que no embargase, efectuando entonces Rivarola un apunte de algunas cosas sin levantar acta.

Que contrariamente a tan categórica y espontánea declaración, en los autos sobre embargo aparece labrada el acta respectiva con la firma del acreedor embargante, lo que induce a establecer que esa como otras diligencias del expediente, han sido hechas con posterioridad y con la complacencia de la parte actora.

Que al comisario de policía requerido para la prestación de la fuerza pública a los fines del embargo, no se le exhibió orden escrita alguna; confirmándose así la presunción que precede.

Que aun cuando la materia de la denuncia se refiere al procedimiento observado en el juicio y por ello deben las partes ocurrir ante la justicia ordinaria, corresponde adoptar, en lo administrativo, medidas disciplinarias que impidan la repetición de hechos como los que surgen de este sumario.

Que la actuación del secretario Rivarola, denota incorrecciones inexcusables y determina su inhabilidad para continuar en el desempeño de su cargo.

Por tanto se resuelve:

Expedir decreto, exonerando a Alfredo Rivarola, del cargo de secretario del juzgado de paz de Venado Tuerto.

Devuélvase el expediente glosado al sumario; hágase saber y archívese.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

Licitación

Se llamó a licitación para proveer de herramientas y útiles a los cuerpos de bomberos de Santa Fe y Rosario.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Receptor de rentas del departamento Garay, don Victorio Blanche.

—Juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Progreso, en reemplazo del señor Lamberto Gietz, que renunció, el señor Pedro Tendero.

—Jefe de la oficina de registro civil de la colonia Presidente Roca, el juez de paz de la misma localidad, señor Felipe Lerz.

—Secretario del juzgado de paz de Alberdi, don Reynaldo Parodi.

—Oficial 1° del juzgado de instrucción de la 1ª nominación de Rosario, en reemplazo de Juvenal B. Araya, que renunció, el auxiliar del mismo juzgado don Roberto Dobat, y auxiliar en lugar de éste, don Armando Rojas.

—Auxiliar del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial, 3ª nominación, de la 2ª circunscripción judicial, don Luis F. Funes, en reemplazo de Alejandro Silvero Fredriksson, que renunció.

—Escribiente de sección de la jefatura política de Rosario, don Ernesto Fert (hijo), en reemplazo de don Germán Silvera, que renunció.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por José E. Luján, del puesto de juez de paz y jefe de la oficina de registro civil de Larrechea.

Exoneración

Exonerose a don Alfredo Rivarola del puesto de secretario del juzgado de paz de Venado Tuerto.

Instalación recibida

Mandóse recibir de los señores Barras y Gross, con carácter provisorio, la instalación eléctrica de la cárcel penitenciaría del Rosario, [illegible] el pago, a favor de los mismos señores, de la cantidad de 2,955 pesos.

Pago

Se mandó pagar al jefe político de San Justo, la cantidad de pesos 547.50 pesos nacionales, importe de los trabajos de albañilería y carpintería, efectuados en el edificio de dicha jefatura por los señores Ramón Grass y José Farioli (hijo).

No ha lugar

No se hizo lugar al pedido del constructor de la alcantarilla y terraplenes de acceso al puente Mihura, señor A. Piccón, sobre pago de perjuicios que han ocasionado las crecientes del río Salado.

—No se hizo lugar al pedido de los señores Antonio y F. Dell Ece, sobre exoneración de multa por pago del impuesto de guías por cereales.

Reparaciones

Autorízose la construcción de reparaciones en los edificios fiscales, ocupados actualmente por el intendente y el subintendente del guardia de cárcel.

—(o)—

POLICIALES

Una colisión

Antenoche, siendo las 11.20 se produjo una colisión, en la esquina de calles San Martín y Catamarca, entre el automóvil n.° 6, guiado por Francisco Oliva y el tranvía 14 de la empresa Santa Fe.

El menor Isaac Bensimon, que viajaba en el último de los vehículos mencionados, resultó con lesiones de poca gravedad en el cuerpo, siendo curado en la Asistencia Pública.

Empleados de la 2ª sección que intervinieron en el accidente, del que es autor principal el chauffeur, procedieron al arresto de éste, como también del conductor del tranvía.

Dichos vehículos sufrieron varios desperfectos.

Multas

En la comisaría de la 1ª sección, se les aplicó una multa de 5 pesos a Ramón Piedrabuena y Clemente González, infractores al artículo 25 del reglamento policial.

De Colastiné Norte

Con fecha de ayer, las autoridades de Colastiné Norte, enviaron a esta capital, al procesado por heridas Segundo Lezcano, quien se halla a disposición del juez de instrucción de turno, doctor Echagüe.

Lesiones

A disposición del juez doctor Echagüe, la comisaría 1ª, pasó ayer al detenido José Zalazar, autor del delito de lesiones.

Remitidos

De la 1ª sección, fueron pasados al departamento central de policía, con le-

cha de ayer, los detenidos Oriel Galíndez y Aurelio Villalba, quienes tuvieron entrada a dicha comisaría por ebriedad y desorden.

Pasaron a disposición de la jefatura.

[redacted] Disparo de arma

Al departamento central de policía, el comisario de la 6ª remitió ayer al procesado por disparo de arma, Juan Torres. Este se halla a disposición de la justicia de instrucción de turno.

Encausados

La comisaría 4ª envió ayer al departamento a los detenidos Salamino Silva, Eduardo Lascano y Cecilio Flores, presuntos autores de las heridas que presenta Luis Ibarra, hecho del que nos hicimos eco en oportunidad.

Desorden y herido

Ayer por la tarde, siendo las 6.40 se trenzaron en pelea, a la altura de las calles Humberto 1º y San Gerónimo, los ciudadanos Pedro Roqué Cabaña y Alejo Castillo. Este fué herido por el primero en la mano derecha, de arma blanca, al parecer.

En este desorden, que ocurrió en jurisdicción de la 3ª, intervinieron empleados de la 2ª sección, deteniendo a los protagonistas que fueron puestos a disposición de esta comisaría.

Al juez de instrucción se le comunicó este hecho, cuya víctima, Castillo fué curado por el médico de policía, doctor Pensotti.

—[o]—

MUNICIPALES

Ordenes giradas

San Martín 1132, ponga en condiciones higiénicas de acuerdo a la ordenanza respectiva de conventillos.

—9 de Julio 1199, blanqueo general, pintar aberturas, colocar piso a las piezas y construir w. c.

—General López 69, blanquear frente.

—San Martín esquina Buenos Aires, idem.

—25 de Mayo y Buenos Aires, reconstruir vereda.

—25 de Mayo esquina 3 de Febrero, reconstruir tapial.

—Uruguay, entre 1º de Mayo y 9 de Julio, reconstruir tapial y vereda.

—Garay 101, arreglar w. c., caño de aguas corrientes, clausurar pozo y colocar luz, de acuerdo a la ordenanza de conventillos.

—Uruguay 641, arreglar el afirmado.

Cumplimientos

Buenos Aires 14 y 16, hizo blanquear el frente.

—San Gerónimo 1124, idem.

—Garay 299, hizo construir 199 metros cuadrados de vereda.

—Garay y San Martín, hizo construir 100 metros cuadrados de vereda.

Permisos

Salta 220, para construir un galpón.

Multas

Se aplicaron multas por infracción al reglamento general de tráfico: una de 20 pesos al señor Vicente Jarelli, propietario del coche núm. 79, por cobrar más de lo estipulado en la tarifa y andar su conductor sin matrícula.

—Una de 5 pesos a Bautista Borda, propietario del coche núm. 167, por andar con pasajeros y fumando el conductor; y otra al propietario del carro núm. 1341, por andar a gran velocidad en la vía pública.

Instrucción Pública

Colegio Nacional

Exámenes complementarios:

Primer año—Geografía — Livi Raúl, 5; Luis Wesslanski, 6; González Julián, 5; Palacios Emilio, 8; Juana Oulla M., 10.

Segundo año—Aritmética y Contabilidad—Müller Enrique, 4; Carabajal Alicia, 5; Ulúa Gabriela, 7; Grünevald Ricardo, 7. Hay un aplazado.

Tercer año — Algebra — Bianchini Carlos, 6; Lebedinsky Petrona, 4; Pagani Carlos, 4; Ryuski Manuel, 4; Ryuski Abrahan, 4. Hay cuatro aplazados.

Cuarto año—Algebra — Saurit Arturo, 5; Fossentini Alejandro, 4; Capelini Luis, 4; Francia Ana, 5. Hay un aplazado.

Cuarto año—Física — Saurit Arturo, 4; Blanchard Juan, 4; Schapira José, 9; Francia Ana, 4; Regules Horacio, 4.

Cuarto año—Instrucción Cívica—Clorís Laburdette, 4.

Escuela Normal

La dirección de la escuela normal nos ha recomendado hagamos presente a los señores padres de familia, que reservará únicamente durante esta semana los bancos a los alumnos matriculados, perdiendo todo derecho aquellos que en el plazo fijado no se presenten.

Se nos informa que el registro de matrícula se ha cerrado con cuatrocientos alumnos en el establecimiento mencionado, quedando más de doscientos alumnos sin inscripción, por falta de local.

Aparte de que el motivo apuntado priva de la enseñanza a los niños, constituye este hecho un caso lamentable de olvido por parte de los poderes públicos, quienes deben velar con interés marcadísimo por la instrucción.

Hacemos un llamado enérgico para que esta insuficiencia sea subsanada con la urgencia que reclama la inadvertencia referida, pues el pueblo necesita, y es justo que los gobernantes sean los primeros en proporcionar a los educandos las comodidades necesarias.

El gobernador, se nos ha dicho, prometió propiciar el ensanche del local y hacer dar todo lo necesario para la escuela. Al doctor Menchaca lo creemos un decidido factor de adelanto, siempre que sea en beneficio de la instrucción pública, y esperamos que cumpla cuanto antes la palabra empeñada.

Exámenes complementarios

Castellano, segundo año. — Fueron aprobados: Giménez Concepción.

Tercer año: Dominga Achiaelli, Dionisia Merlín y Emilia Monty.

Historia, primer año. — Rosa Miras.

Tercer año: Dionisia Merlín.

Geografía, tercer año. — Modesta Codoni.

Francés, primer año. — Emilia Rotta, Cástula Copello y Nydia Petrina.

Segundo año: Mercedes Raubourdén.

Algebra, segundo año. — María Esther Bustos, Julia Moyano y Mercedes Raubourdén.

Física, segundo año.—Enriqueta Villar.

Química, tercer año.—Sabina Costa.

Literatura, cuarto año.—Adelaida Serricchio.

Moral Cívica, cuarto año. — Esther Anzardi, Clara Costábile y Adelaida Serricchio.

Instrucción Cívica, cuarto año.—Esther Anzardi, Teresa Beney y Clara Costábile.

Música, primer año. — María Dómine.

Segundo año.—Julia Moyano.

Tercer año: Sabina Costa y Amelia Monty.

Cuarto año: Teresa Beney y Aurelia Lovagnino.

—[o]—

Teatros y artistas

Tony Lowande

Los merecidos prestigios de, que venía precedida la compañía acróbata y zoológica que dirige el señor Lowande, han quedado demostrados en las funciones que ya ha dado en el cómodo y bien distribuido pabellón que levantara en calle Urquiza.

Las representaciones por su variedad y la novedad de los trabajos de los artistas musicales, equilibristas, ecuestre y acrobáticos, atraen a un público numeroso, que noche a noche llena todas las localidades.

La exposición de fieras como los difíciles y arriesgados trabajos que con ellas realizan diestros domadores, son la nota saliente de los espectáculos, y el aliciente más poderoso para despertar el entusiasmo de la concurrencia.

El señor Lowande y los artistas que lo secundan, deben estar satisfechos de los merecidos estímulos y protección con que el pueblo de Santa Fe premia su labor y sus sacrificios, al presentar una compañía tan importante como bien organizada.

Esto no será elogio, pero es verdad.

Teatro Municipal

Bien concurrida se vió la función de anoche en este teatro.

Fueron reprisadas con el éxito de costumbre las zarzuelas «La revoltosa» y «Las romanas caprichosas», poniéndose, además, en escena con la propiedad que caracteriza estos espectáculos, la preciosa opereta revista «En el país de las hadas», que mereció los aplausos de la concurrencia.

Para todos los artistas hubo aplausos, y muy especialmente para Moncayo, que cada día gusta más.

El cartel de hoy anuncia «El país de las hadas», «La corte de Faraón» y «Carne flaca», estreno esta última.

—[o]—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 4

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría — En el juicio seguido por Nicolás Cafaratti, contra la sucesión Irene T. de Escalante, sobre ejecución hipotecaria, se designó el día 8 del actual, para que se efectúe el sorteo de martilleros correspondiente.

—Se aprobó, en cuanto por derecho hubiere lugar y previo pago de costas, la solicitud de reunión de acreedores presentada por Antonio David. Tiénese por designado, por los acreedores, para vigilar el acto de la verificación de créditos a don Salvador Elía.

—No se hizo lugar al pedido de quiebra formulado por don Angel Flores Cecilio, en representación de Sanz Llorente Nastir y Cía., comerciantes de Romang.

2ª SECRETARIA—Se concedió la autorización solicitada por don Juan Masjoan a fin de que en nombre de la menor de edad, María Blanca Oneto se escriture a don José Milesi el terreno que se menciona en el expediente respectivo, debiendo intervenir en el acto de la escrituración, el defensor de menores.

3ª NOMINACION—En el juicio seguido por Ruperto Aguirre y Socimo De Sangiorgio, contra Félix Gallino, cumplimiento de contrato, se regularon los honorarios al doctor Martínez, en pesos 250.

—En el juicio caratulado Ricardo Doldán, contra Teodora Ricardo, regulárense al doctor Estanislao M. López sus honorarios en 200 pesos y en 100 al procurador Nicklison.

JUZGADO DE SENTENCIA

En la querella seguida por don Juan S. Brussa, contra el diario local «El Debate», recayó el auto de sobreseimiento en vista de la restricción hecha por el editor responsable de dicho diario, con costas. Al doctor Basavilbaso se le regularon honorarios por 200 pesos y en 150 al procurador Meyer.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría — Se sobreseyó la causa que por el delito de homicidio se le seguía a Carlos Fabre Saucedo.

—Auto de prisión se dictó contra la persona de Ignacio Díaz, por homicidio.

—[o]—

DEMOGRAFIA

Nacimientos — Carlos Ernesto, hijo de Manuel J. Menchaca y de Matilde Bonnard; Antonio, hijo de Antonio Giraldez y de Francisca Bautista; Mónica Josquina, hija de Cipriano Astrada y de Rosa Gragé; Ana Teresa, hija de Saverio Salierno y de Ana Galle; Gaspar Alejandro, hijo de Gaspar Walker y de Matilde Heche; José Francisco Antonio, hijo de Santiago Della Posta y de Catalina Pujía.

Defunciones — Enrique Parreño, argentino, 20 años; Aurora Carlota Charpentier, argentina, 1 año.

—[o]—

MARITIMAS

ENTRADAS:

Chata nacional «Primogénito», de B. Grande, en lastre.

SALIDAS:

Vapor inglés «Lesreaulx», a Cardiff, cargado.

—Paquete nacional «Rosario», a Asunción del Paraguay y escalas, cargado.

—Vapor inglés «Hemisphere», a Hamburgo, aportando cereales.

—Vapor sueco «Uppland», a Las Palmas, cargado de cereales.

—Chata nacional «H. H. N.º 5», a Mar del Plata, en lastre.

—Chata nacional «Rocamora», a Diamante, en lastre.

—Vapor nacional «Lucero», a Helvecia, con pasajeros y carga.

ESPERADOS

Vapor dinamarqués «Ijorhein», a cargar.

—Vapor inglés «Eftikhia», a cargar.

EN OPERACIONES:

Vapor inglés «Weuwe».
—Pailebot nacional «Rocamora».
—Pailebot nacional «Halson».
—Chata nacional «H. H. Nº 3».
—Chata nacional «H. H. Nº 7».
—Vapor inglés «Marisbrook».
—Balandra nac. «Joven María Goya».
—Chata nacional «Manón».
—Vapor alemán «Santa Catharina».
—Vapor inglés «Rowuena».
—Vapor inglés «Lynfield».
—Vapor nacional «Paso de Obligado».
—Balandra nacional «Santiago».
—Pailebot nac. «Sup. Buenos Aires».
—Barca noruega «Hebo».
—Chata nacional «Dayman».
—Vapor inglés «Albuera».
—Vapor inglés «Madeline».
—Vapor inglés «Harmonic».
—Vapor inglés «Eretria».
—Vapor belga «Roy Albert».
—Vapor noruego «Fiordheim».
—Vapor inglés «Rosemont».
—Chata nacional «Tortuga».
—Chata nacional «1.º de Julio».
—Chata nacional «Monte Grande».
—Chata nacional «Torero».
—Chata nacional «Manona».
—Chata nacional «H. H. Nº 17».
—Chata nacional «Trueno».
—Chata nacional «Triunfo S.»
—Chata nacional «Roberto».
—Id. id. «Rodolfo».
—Id. id. «Triunfo C.».
—Chata nacional «M. D. de Alagio».
—Id. id. «C. Fidardo».
—Pailebot nacional «Nueva Victoria».

—[o]—

Sección comercial

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE S. FE

Mercado de Cereales de Europa y Norte América

Apertura:

Nueva York. — Trigo. Para mayo, apertura, 98 1/2; clausura ant., 98 7/8.

Chicago. — Para mayo, apertura, 91 3/4; clausura anterior, 91 3/4; julio, id. 91 1/2; id. 91 1/2.

Maíz.—Para mayo, apertura, 52 3/4; clausura anterior, 52 3/3.

Londres. — Trigo: mercado sostenido, sin actividad.

Maíz.—Mercado desanimado, sin demanda.

Liverpool. — Trigo: mercado tranquilo. Para marzo, apertura, 76 1/8; clausura anterior, 76 3/8; mayo, id. 73 1/8; id. 73 1/4.

Maíz.—Mercado tranquilo. Para julio, apertura, 51 1/8; clausura ant., 51 1/8.

Duluth. — Lino. Para mayo, apertura 130; clausura anterior, 131 1/4; julio, id. 131 1/4; id. 131 1/2.

Clausura:

Londres. — Trigo: mercado tranquilo; sólo aceptando precios más bajo habría transacciones.

Maíz. — Mercado desanimado, sin demanda.

Liverpool. — Mercado tranquilo. Para marzo, clausura, 76 1/4; clausura anterior, 76 3/8; mayo, id. 73 1/8; id. 73 1/4.

Maíz.—Para julio, clausura, 51; clausura anterior, 51 1/8.

Nueva York. — Trigo: mercado tranquilo. Para mayo, clausura, 98; clausura anterior, 98 1/8.

Chicago. — Trigo: mercado tranquilo. Para mayo, clausura, 91 3/8; clausura anterior, 91 3/4; julio, id. 90 1/4; id. 90 1/2.

Maíz.—Mercado tranquilo. Para mayo, clausura, 52 1/2; clausura anterior, 52 3/4; julio, id. 53 1/2; id. 53 5/8.

Duluth.—Lino: mercado sostenido. Para mayo, clausura, 130 1/8; clausura anterior, 130 1/4; julio, id. 131 1/2; id. 131 1/2.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS DE BUENOS AIRES

Entradas: 32.630 kilos de lana.
Salidas: 23.730 id. id.
Entradas: 2.793 cueros vacunos.
Salidas: 2.833 id. id.
Pelados lanares, de pesos 0.85 a 0.95.
Desecho, de 0.65 a 0.76.
Becerros, de 13.30 a 13.50.
Nonatos, de 12.30 a 12.50.
Potros, de 5.50 a 6.00.
Cerda de potro, de 12.00 a 15.00.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario nº 1, base 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Rosario, pesos 7.70.

Trigo tipo nº 2, id. id., 7.42 1/2.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, 10.25.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 4.70.

Precios del mercado a término de Rosario

Trigo tipo nº 1, entrega marzo, 7.70; abril, 7.80; mayo, 7.85; junio, 7.90.

Trigo tipo nº 2, id. 7.55; id. 7.65; id. 7.75; id. 7.80.

Maíz.—Entrega mayo, 4.85; id. junio, 4.85.

Lino, 4 por ciento cuerpos extraños, disponible, entrega marzo, 10.40; id. abril, 10.55; id. mayo, 10.60; id. junio, 10.70.

NUESTRA PLAZA

Cereales

Trigo tipo Santa Fe, base 78 kilos, disponible afuera vagón puerto Santa Fe, 7.40.

Lino id. id., tipo Santa Fe, base 4 por ciento cuerpos extraños, 10.15.

Maíz, sano, limpio y seco, disponible, sin cotización.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, marzo 4—Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.90 oro.

Hipotecarias, a 95.00.

La serie H a 102.00 y la serie E 96.30; serie K 97.60; serie L 100.00.

Caja: 241.591.348.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 7.90; húngaro, 6.30; candeal, 8.60.
Francés, 7.60.
Lino, 10.30.
Tuceláš, 7.60.
Maíz morocho, 4.85.
Maíz amarillo, 4.80.
Maíz colorado, 5.60.
Maíz colorado, 6.10.
Cebada, 7.60.
Ruso, 7.50.
Avena, 5.30.

SANTA FE en la campaña

San Jorge

Movimiento de cereales y su producto—Registro Civil—Un gran concierto—Viajeros—El carbunclo—Viajeros.

San José, marzo 3.

Señor director de SANTA FE:

El movimiento de cereales habido durante los meses de enero y febrero del año en curso, en las principales casas de comercio y molinos, es el siguiente:

—Molino «Platense», de J. B. y T. Bosso:—Enero y febrero, trigo comprado, 6.000 toneladas.

Produce diariamente 400 bolsas de harina. Total 24.000 bolsas hasta el 28 de febrero.

Su producto para el interior de esta república, norte y sud.

—Molino «Bruning, Sociedad Anónima:—Enero y febrero. Se han elaborado 4.000 toneladas de trigo, produciendo un total de 30.000 bolsas de harina.

—Firma P. Busso y Cía. Esta importante y conocidísima firma, ha tenido el siguiente movimiento hasta el 28 de febrero ppdo:

Compra de trigo: 4.500 toneladas.
Idem idem lino, 600 toneladas.
De las cuales, 400 toneladas fueron remitidas a Rosario, Casa Dreyfus y Cª.

EN GUADALUPE

119.000 mts. cuads. subdivididos en lotes

REMATARÁ

LUIS MARTINEZ MARCOS

A PLAZOS

El domingo 30 de Marzo de 1913 a las 4 p. m.

Tren gratis

2047—m. 2-v-30-m.

70 LOTES

Al norte de la Sociedad Rural

REMATARÁ

LUIS MARTINEZ MARCOS

A PLAZOS

EL DOMINGO 23 de MARZO de 1913

A las 4 de la tarde

2046—m. 2-v-22-m.

Por M. CHIAMA

El Domingo 13 de Abril de 1913

A LAS 4 DE LA TARDE

En la Estación Cambios

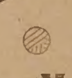
A cinco cuadras al Norte del Boulevard Gálvez y a una cuadra de la Usina eléctrica de la Compañía F. C. P. Santa Fe.

Sobre la prolongación de las calles San Luis y Rivadavia.

20 LOTES

PAGADEROS EN 4 AÑOS

Próximamente amplios detalles y planos



Por M. CHIAMA

El Domingo 27 de Abril de 1913

A LAS 4 DE LA TARDE

En el Barrio Centenario

50 LOTES DE TERRENO

Todos amojonados y alambrados

Pagaderos en 80 mensualidades sin interés.

Próximamente, amplios detalles y planos.



Severo R. Echagüe

SAN MARTIN 666

Cómoda y ampliá casa muy central, calle Buenos Aires 210, a 20 metros de San Martín



Barrio de nuestra alta aristocracia, recientemente adoquinado de madera.

Edificada en un terreno de 12 metros 72 centímetros de frente al Norte por 34 metros de fondo al Sud. Su edificación consta de 9 piezas habitación, distribuidas así: sala, toilet, escritorio, comedor, cinco dormitorios, gran cuarto de baño, buena cocina, galpón para depósito, lindo parral y demás oficinas. Zaguán doble, galería y primer patio, pisos de mosaico y embaldosado el segundo; la mayoría de las piezas, pisos de madera, y cielorasos de yeso. Instalación completa de obras sanitarias. Edificación sólida; marcos, puertas y celosías, todo de madera, reuniendo en conjunto el confort y ventilación de la edificación moderna.

El domingo 30 de marzo

a las 9 y 30 de la mañana

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera, y a la señal de dos bombas, daré principio a su venta.

Base real: 25.000 pesos

Recomiendo una visita a la casa, que será el mayor elogio de esta oportuna venta.

Los títulos, que son perfectos, obran en mis oficinas a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

Condiciones de pago y demás pormenores, se harán conocer en el acto del remate.

Seña 8 por ciento, y el 2 por ciento de mi comisión, que será a cargo del que resulte comprador.

Otros informes, al martillero.—Severo R. Echagüe.

2023 f-26-v-30 marzo.

POR SEVERO R. ECHAGÜE

Ocasión única

40.000 $ EN ALHAJAS FINAS

Por cuenta y orden de una importante casa introductora.

Los días SABADO 5 de ABRIL a las 9 de la noche y DOMINGO 6 a las 9 de la mañana, en mi salón de ventas San Martín 666.

Siguiendo instrucciones recibidas y orden terminante de venta, remataré los días y horas fijados un selecto y valioso surtido de alhajas y artículos de regalo cuyo detalle en partes, es el siguiente:

Aros, anillos, prendedores, pendantif, barretes, pulseras, relojes, medallones de oro, platino, adornados con brillantes, perlas, zafiros, esmeraldas y rubíes, relojes para señora, gemelos, boquillas, etc., como así también un stok de artículos para regalos en plata electro plata, bronce, etc., cuyos detalles completos los encontrarán en mis carteles.

Puedo afirmar que será esta la primera vez que se dará en Santa Fe un remate de esta índole.

Todo cuanto anuncio estará en exposición en mi salón de venta desde el primero de Abril, a fin de que los interesados puedan examinar el estilo moderno y alto valor de las joyas.

ESTE REMATE NO NECESITA RECOMENDACION.

A todo comprador sin excepción se le exigirá seña.

Comisión: 10 por ciento.

Mayores dato. al martillero.—SEVERO R. ECHAGÜE.

2031—f. 27-v-5 a.

Severo R. Echagüe

SAN MARTIN 666

Espléndido establecimiento de campo a un paso de Santa Fe

Sobre la Estación Matilde (F. C. C. A.)

414 hectáreas, inmejorables para agricultura y ganadería, divididas en nueve potreros; 103 hectáreas alfalfadas, 3 molinos, tanques australianos, de 25 y 70 mil litros; agua dulce en todo el campo, a tres y ocho metros. Población; material cocido, techo tejuela y cinc; cinco espaciosas piezas habitación y galerías, cocina y cuarto de baño con mosaico y azulejos; aguas corrientes en toda la casa, con instalación de agua caliente en los baños; luz eléctrica con usina propia en el establecimiento; departamento para peones, cuatro piezas, cocina, galpón y garage.

Se trata de un establecimiento formado de seis años atrás. Dista tan sólo 800 metros de la estación Matilde, F. C. C. A., 10 kilómetros de la estación Desvío Kilómetro 30, del Ferrocarril Santa Fe, 10 del río Coronda y 32 de Santa Fe (capital).

El domingo 23 de marzo a las 3 1/2 de la tarde

en mi salón de ventas San Martín 666

BASE: 160 PESOS LA HECTAREA

La venta se iniciará en un solo lote, y en el caso de no haber interesados por el total, se dividirá en cuatro lotes, de acuerdo a las dimensiones que expresa el plano de división, que podrá consultarse en mis carteles.

Una pequeña parte del campo está arrendada en 350 pesos mensuales, con contrato que vence el 20 de julio del corriente año.

CONDICIONES DE PAGO: 70 por ciento al contado, a escriturar dentro de los diez días, y el 30 por ciento restante a un año, con garantía hipotecaria e interés del 7 por ciento.

Seña 8 por ciento, y el 2 por ciento de mi comisión, que es a cargo del comprador.

Títulos garantidos en mi escritorio, a disposición de todo interesado.

El campo puede visitarse en cualquier momento, con sólo dirigirse a José Blanco, estación Matilde, o a mi escritorio en esta capital, de donde será acompañado el interesado hasta el establecimiento.

Mayores datos, al martillero que suscribe.—Severo R. Echagüe, San Martín 666.

2027 f-26-v-23 marzo.

SECCIÓN REMATES

M. CHIAMA

SAN MARTIN n.º 516

HOY

a las 10 a. m.

EN LAS PUERTAS DEL TRIBUNAL

ESPLENDIDA FINCA. Notable por sus dimensiones y excepcional por su ubicación. SAN GERONIMO 655. Casi esquina Salta, calle por medio con la plazoleta del MERCADO CENTRAL. 10.50 metros de frente por 42 metros de fondo; casa modernizada, siendo toda su edificación interior nueva, recientemente terminada, construcción sólida, de primer orden. Consta de 10 piezas habitaciones, siete de ellas, sobre el primer patio, lujoso cuarto de baño, amplia y confortable cocina, y demás comodidades; corredor en el primer patio con techo de bovedillas sobre tirantes de fierro, sostenido sobre columnas también de fierro; zaguán y primer patio con pisos de mosaico.

Base 75 o|º de su tasación, o sea $ 43.732.50

La esquina contigua se ha vendido hace poco, a pesos 190 c. legal, el metro cuadrado, con edificio de poca importancia.

Por orden del señor juez doctor Moisés I. Soriano, secretaría a cargo del escribano señor Félix Ferreyra, y en y Ernesto Barrios.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación judicial, doctor Moisés I. Soriano, secretaría de segundo turno a cargo del escribano señor Félix Ferreyra, se hace saber a quienes pueda interesar, que el martillero señor Mateo Chiama, ha sido designado para vender en pública subasta, el día 5 de marzo de 1913, en las puertas de este juzgado a las diez de la mañana y con la base de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS con 51 c. moneda nacional legal, el siguiente bien inmueble, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los señores José y Ernesto Barrios.

Terreno y finca ubicado en esta ciudad, calle San Gerónimo número 655, entre Salta y Rosario, compuesto el terreno de 10.50 metros (diez metros cincuenta centímetros) de frente por 42 metros, (cuarenta y dos metros), de fondo; lindando según títulos al Norte, con la señora Carmen Barrios de Rivero; al Sud, con Andrónica M. de Cervera; al Este, con doña Eustaquia Terregosa y al Oeste, con la calle San Gerónimo. Seña 10 por ciento que se exigirá en el acto del remate.—Santa Fe, febrero 17 de 1913—Félix Ferreyra.

NOTA.—Los títulos de propiedad, son perfectos y se encuentran agregados al respectivo expediente, donde podrán ser examinados por los interesados y una vez efectuado el remate, no tendrá el comprador derecho a ningún reclamo sobre falta e insuficiencia de los mismos.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe, calle San Martín 516, Santa Fe.

Mateo Chiama.
Rematador

1975 feb. 18 v. 5 mzo.

Por M. Chiama

El domingo 9 de marzo 1913

a las 10 de la mañana

Sobre la misma propiedad, donde estará mi bandera.

CASA MODERNA, RECIENTEMENTE construída, calle URQUIZA N.º 667, entre Salta y Rosario. Barrio centralísimo, que progresa rápidamente, rodeado de edificación, a media cuadra del futuro Colegio Nacional, y una de la Municipalidad.

Con adoquinado y amplia vereda de mosaico. 9.80 varas de frente por 3?.31 varas de fondo.

CASA para FAMILIA, compuesta de dos cuerpos, uno sobre la calle, con frente moderno. Consta de tres piezas habitación y zaguán cocina despensa, una pieza para servicio, cuarto de baño y w. c.; techo de bovedillas la pieza del frente y zaguán, y de tejuela y cinc las restantes; pisos de mosaico el zaguán, de madera las piezas, y baldosas el patio.

OTRO, interno, con dos piezas grandes, pileta de lavar y un pequeño galpón; techos de tejuela y cinc, piso de madera las piezas y de baldosa el patio. Hay un tercer patio con piso de ladrillo, y al fondo, hermosa quinta de árboles frutales.

Los dos cuerpos, tienen obras de salubridad completas.

Base: ps. 10.500 m|n.

Que no puede ser más equitativa, teniendo en cuenta su espléndida ubicación y el costo actual de la edificación.

CONDICIONES de PAGO: — La propiedad reconoce una hipoteca de 7.000 pesos, con el 7 por ciento de interés, a dos años más o menos de plazo, que el comprador puede tomar a su cargo; el resto al contado, en el acto de escriturar.

Seña 8 por ciento, comisión 2 por ciento, a cargo del comprador.

TITULOS BUENOS están en mis oficinas, donde los interesados pueden examinarlos.

Por más datos e informes, ocurrir al rematador que suscribe. — MATEO CHIAMA.—San Martín 516.

1978-f.-18-v-9 marzo.

Por M. Chiama

El domingo 9 de marzo de 1913

a las 5 p. m.

Sobre la misma propiedad donde estará mi bandera, ESPLENDIDO LOTE DE TERRENO, NOTABLE POR SUS DIMENSIONES: 17.32 varas de frente por 42.72 varas de fondo.

En el barrio de los chalets, a sólo media cuadra del Parque Oroño.

Calle ITUZAINGO entre Vélez Sarsfield y Laprida.

Base regalada: pesos 7 v. c.

50 por ciento al contado y 50 por ciento a un año de plazo con 7 por ciento de interés y garantía hipotecaria del mismo terreno.

Venta por separación de condominio. TITULOS DE PRIMER ORDEN. Seña: 8 por ciento y comisión de 2 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos e informes, al rematador que suscribe.—M. CHIAMA.—San Martín 516.

1977—f-18-v-9 m.

Por M. Chiama

El domingo 16 de marzo 1913

a las 10 de la mañana

ESPLENDIDA ESQUINA

Calle 25 de Mayo y O. Gelabert. Una de las de más movimiento comercial de esta ciudad. Frente al Norte y al Este.

Notables dimensiones: 12 varas sobre 25 de Mayo por 29 sobre O. Gelabert.

Adoquinado sobre ambas calles, totalmente pago; rodeado de tapial, con amplia vereda de mosaico, y un galpón interior, de material y cinc.

SIN BASE—SE DESEA LIQUIDAR

CONDICIONES DE PAGO, se harán conocer en el acto del remate.

TITULOS DE PRIMER ORDEN, se encuentran en mis oficinas a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

SEÑA 8 por ciento; COMISION 2 por ciento, a cargo del comprador.

NOTA: — Se reciben ofertas en venta particular, hasta el día antes del remate.

Por más datos e informes, a mi escritorio, San Martín 510. — MATEO CHIAMA.

2020 f-25-v-16 mzo

Por M. Chiama

El domingo 16 de marzo 1913

a las 10 1|2 de la mañana

En la misma propiedad, donde estará mi bandera, hermoso chalet, calle 25 de Mayo núm. 68, entre Santiago del Estero y Obispo Gelabert. Uno de los mejores barrios de la ciudad, calle de 20 varas, con arboleda, amplia vereda, edificación compacta y moderna.

TERRENO—12 varas de frente por 29 varas de fondo.

EDIFICIO—Se compone de 4 piezas habitaciones, de material ladrillo, cielo raso de yeso y pisos de madera, cocina, cuarto de baño y demás comodidades, corredor con piso de mosaico y patio de baldosa, cloacas, aguas corrientes, y verja a la calle. Se encuentra en perfecto estado de conservación. Produce buena renta.

Base ps. 11.000 c|l.

VERDADERA PICHINCHA

CONDICIONES DE PAGO — Se harán conocer en el acto del remate.

TITULOS DE PRIMER ORDEN—Se encuentran en mis oficinas a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Seña 8 por ciento, comisión 2 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos e informes a mis oficinas, San Martín 510.

NOTA — Se reciben ofertas en VENTA PARTICULAR, hasta el día antes del remate. — Mateo Chiama.

2019 f. 25—v. 16 marzo

Por M. Chiama

El domingo 16 de marzo 1913

a las 4 de la tarde

Sobre los mismos terrenos, donde estará mi bandera. Calle CORRIENTES y SAN LORENZO. Con frente al Norte y al Este.

A una cuadra al Norte de la manzana recientemente adquirida por el Gobierno de la Provincia, para las Facultades de Derecho y Farmacia.

8 LOTES DE TERRENO, todos de notables dimensiones.

1.º ESQUINA. Se compone de 12.28 varas sobre Corrientes por 29.25 varas sobre San Lorenzo.

2.º Un lote de 10 varas de frente sobre San Lorenzo por 32.28 varas de fondo.

3.º Dos lotes, cada uno de 10 varas de frente sobre Corrientes por 29.25 varas de fondo.

4.º Cuatro lotes, cada uno de 10 varas de frente sobre Corrientes por 39.25 varas de fondo.

SIN BASE—SE DESEA LIQUIDAR

POR SEPARACION DE CONDOMINIO.

CONDICIONES DE PAGO. Se harán conocer en el acto del remate.

TITULOS BUENOS. Se hallan en mis oficinas a disposición de todo interesado que quiera examinarlos.

SEÑA: 8 por ciento de COMISION, 2 por ciento a cargo del comprador.

Por más datos e informes, ocurrir a mi escritorio, San Martín 516. — M. CHIAMA.

2021—f. 26-v-16 m.

Remate judicial

Por MATEO CHIAMA

El sábado 15 de marzo de 1913 a las 10 a. m.

En las puertas del Tribunal

Espléndido campo; en el paraje denominado Rincón de Avila, (departamento la capital) estación Iriondo—F. C. P. Santa Fe.

302, hectáreas, 61 áreas y 14 centiáreas

BASE 45,000 $

rrocarril, línea Francesa, casi en la misma estación Iriondo; el campo tiene forma de un rectángulo bastante regular, y linda por el norte, con sucesión Petrona de Iriondo; por el sur y este, con propiedad del doctor Néstor de Iriondo (La Noria); y por el oeste, con la vía del F. C. P. S. F., que lo separa del campo del señor Ricardo Aldao: en el ángulo noroeste está situada la estación Iriondo.

Es una de las fracciones más valiosas de los alrededores de esta capital, apto para estancia, cabañas, agricultura y mejor para especular.

Por orden del señor juez doctor Néstor Costa, secretaría a cargo del escribano señor Juan López Pelegrín y en el juicio que por ejecución de hipoteca sigue el Banco Español del Río de la Plata.

Está perfectamente alambrado, y dividido en seis grandes potreros, cinco de ellos alfalfado en una superficie de 280 hectáreas más o menos.

Los potreros números 1 y 2 reciben agua de un pozo con balde volcador; en este potrero (2) hay un corral, además de las aguadas. Los potreros 3, 4 y 5 reciben agua de un pozo distribuida a malacate, teniendo sus correspondientes bebidas.

Hay una casa compuesta de dos piezas habitaciones de material, con galerías de teja, cocina y w. c.; además otras habitaciones inferiores y cocina para peones.

La casa está rodeada de paraísos y dentro de un alambrado de una hectárea, terreno destinado a huerta. El terreno ha sido desmontado y en el potrero número 6 de pasto natural, hay una pequeña laguna que sirve de bebida.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación judicial, doctor Néstor Costa, secretaría de primer turno, a cargo del secretario señor Juan López Pelegrín, se hace saber a quienes pueda interesar, que el martillero señor Mateo Chiama, ha sido

Está ubicado a 3/4 de hora del fe-

designado para vender en pública subasta el día 15 de marzo de 1913, en las puertas de este juzgado, a las 10 de la mañana, con la base de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la contribución directa, el siguiente bien inmueble, por estar así ordenado en el juicio que por ejecución hipotecaria sigue el Banco Español del Río de la Plata: 302 hectáreas, 61 áreas y 14 centiáreas con todo lo en él edificado, plantado, clavado y cultivado, ubicado en la provincia de Santa Fe, paraje denominado «Rincón de Avila», departamento La Capital, estación Iriondo, F. C. P. S. F., entre los siguientes linderos: al Norte, con la sucesión de Petrona de Iriondo; al Sud y Este, con propiedad del doctor Néstor de Iriondo; (La Noria); por el Oeste, con la vía del F. C. P. S. F., que lo separa del campo del señor Ricardo Aldao. La venta se efectuará en el día y hora indicados, en las puertas de este juzgado, y todo comprador entregará como seña en el acto del remate, el 10 por ciento sobre el valor de la compra. La comisión del 2 por ciento que corresponde al martillero, será a cargo del comprador, quien deberá abonarla también en el mismo acto. La propiedad descripta reconoce dos hipotecas, una a favor del señor Eduardo Peralta Ramos, y otra a favor del Banco Español del Río de la Plata, por 48.000 pesos moneda nacional y pesos 30.000 moneda nacional, respectivamente, más los correspondientes intereses.

Nota.—Los títulos de propiedad son perfectos, y se encuentran agregados al respectivo expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, y una vez efectuado el remate, no tendrá el comprador derecho a ningún reclamo sobre falta o insuficiencia de los mismos.

Por más datos e informes ocurrir al rematador que suscribe, San Martín número 510.—MATEO CHIAMA, rematador.

1994-f. 20-v. 15 m

Luis Martínez Marcos

El domingo 16 de Marzo de 1913 a las 10 a. m.

Sobre los mismos terrenos. — Bajo mi bandera.

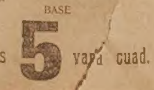
NOTABLE ESQUINA
Calle MENDOZA y SAAVEDRA.

BASE
Pesos 7 vara cuad.

Mide 8 metros de frente a la calle MENDOZA por 30 de fondo a la calle SAAVEDRA, o sean 3.0.16 varas cuadradas. — Adoquinado pago.

OTRO LOTE

Sobre la calle SAAVEDRA y contiguo a éste.



BASE
Pesos 5 vara cuad.

Mide 10 y medio metros de frente por 24 de fondo, o sean 335.16 varas cuadradas.

DOS LOTES

Calle MENDOZA, frente al Asilo de Mendigos. Con adoquinado pago.

Mide cada uno 9 metros de frente al norte por 43.30 de fondo, o sean 519.85 varas cuadradas.

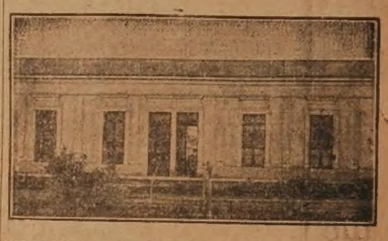
BASE
Pesos 3 vara cuad.

CONDICIONES de VENTA: — Mitad al contado, y el resto a un año de plazo. Garantía hipotecaria del mismo terreno y el 8 % de interés anual. Títulos perfectos garantidos. — LUIS MARTINEZ MARCOS.

2058 m-5-v-16 mzo.

Por Luis Martínez Marcos

El domingo 9 de Marzo, a las 5 de la tarde en la calle Suipacha Nos. 69 y 71, entre las de Urquiza y Francia, en donde estará mi bandera de remate; por orden de su dueño, venderé la espléndida propiedad que expresa esta vista.



Por Antonio Sergio

El día 16 de marzo de 1913

a las 8 de la mañana

Remataré por cuenta y orden de su dueño, el resto de las existencias del almacén de la calle San Luis número 358, cuyo detalle es el siguiente:

BEBIDAS:

Ferrochina, Trinchieri, Grapa, Ginebra Llave, Byrrh, Amaro Monte Cudine, Cassis, Ginebra Bols, Anís Tamarindo, Anís, Amaro Reselli, Chinato Berselli, Aperitivo Berth, Pipermín, Caña Durazno, Bitter, todas bebidas legítimas.

CONSERVAS:

Conservas de tomate, idem surtidas, españolas, mostaza inglesa, idem francesa, frascos aceitunas, leche condensada, te «Sol» y te «Oro», capioca, pimientos, pimentón, especies, sal gruesa.

LOZA:

Soperas, ensaladeras, tazas, vasos de leche, platos para postres, idem grandes, hondos y planos, fuentes hondas y planas, pocillos para café, azucareras de loza y de niquel, jarras enlozadas, una vasera enlozada, una idem zinc, varias medidas de estaño y de lata, una báscula de 500 kilos (nueva), una heladera, dos caballetes pino para estibar bordalesas, uno idem para barriles, una linda vidriera, un espléndido armazón todo cerrado con vidriera, un mostrador con chapas de mármol, un armazón y mostrador para despacho de bebida, otro armazón con estantería, papel de estraza, bolsas de papel surtidas, un tostador de café y otros artículos que estarán a la vista. Depósitos de kerosene, aguardiente de quemar, varios cuadros, etc. etc.

2043 m. 2 v. 16 marzo.

Guillermo Boffo

Escritorio, 25 de Mayo 492

SANTA FE

Tiene en venta particular:

HERRERIA en punto céntrico de esta ciudad, para adquirirla con poco capital; muy buena clientela.

TERRENO, una manzana y media, lindando con la estación del ferrocarril Central Norte, especial para una quinta.

10 HECTAREAS, aptas para formar un establecimiento cerca de la Cárcel Pública.

13.500 metros cuadrados de terreno, en Las Flores, cerca de la capilla del Piquete, con tranvía en la parte Este, lindando con el ferrocarril Santa Fe.

CARRO de cuatro ruedas, especial para ladrilleros, en muy buen estado.

COCINA económica, de poco uso, especial para familias.

Por más datos, ocurrir al rematador que suscribe, 25 de Mayo 492.

1982 emp. feb. 18

y embarcado en «La Mercantil». El trigo para los molinos locales.

—Casa Durando y Cía: El movimiento de esta importante casa, hasta el 28 de febrero ppdo., ha sido el siguiente:

Compra de trigo: 1.800 toneladas.
Idem idem lino, 400 toneladas.

El trigo para los molinos locales, y el lino para Rosario, varias casas.

—La Cooperativa «Agricultores Unidos, Sociedad Limitada»: Movimiento de los últimos días del mes de febrero ppdo.:

Trigo comprado, 687 quintales, para consumo de los molinos locales.

—El registro civil a cargo del señor Avelino Sarmiento, ha tenido el siguiente movimiento general, hasta el 28 de febrero ppdo.:

Nacimientos: varones, 11, (enero), mujeres, 9, idem; varones, 8, (febrero); mujeres, 6, idem; Total varones, 19; mujeres, 15.

Matrimonios, (enero), 0; (febrero), 6.
Defunciones, (enero), 2; febrero, 4.
Enrolamientos, (enero y febrero), 4.
Despacho de certificados, y guías de campaña, por semovientes, 157.
Movimiento de notas: entradas, 18. Salidas, 21.

—De Cañada de Gómez, el ex vecino y jefe de la estación, señor Angel Bernardino.

—De San Carlos Centro, la distinguida señorita Francisca Gervando.

—De Catamarca, el joven Pedro I. Carrizo.

—La «petite troupe» que actualmente se encuentra entre nosotros, dió su primer concierto en el «Salón Cinematográfico» de los señores Ginocchio Hermanos, en la noche del Jueves de la semana pasada.

Esta notabilísima orquesta de «Damas Vienesas», compónese de seis señoritas y cuatro caballeros, cuyo conjunto resulta excelente.

En la ejecución de su escogido repertorio, compuesto de óperas, operetas, zarzuelas, fantasías, caprichos y piezas de concierto, no hemos oído una nota musical fuera de tiempo ni un desacorde, ejecutándolo todo con acierto y sentimiento.

Distinguióse el primer violín en el «Miserere del Trovatore», siendo la ejecutante, objeto de una larga y sincera ovación.

Nadie faltó a tan amena y artística velada. La concurrencia fué enorme.

La concurrencia se quejó de que los propietarios del mencionado salón, cobraron con aumento las bebidas, siendo que para presenciar y oír a la afamada orquesta, se cobró entrada de un peso, general.

Entonces la queja resulta justa y es de esperar que en lo sucesivo no reincidan en tales abusos.

—Hace tiempo que la comuna se está ocupando seriamente, en lo que se refiere al arreglo de calles, alumbrado, refiere al arreglo de calles, alumbrados, etc., etc.

Esto nos hace suponer que se van venciendo las muchas dificultades que al principio se le presentaron a la nueva comisión.

Varias calles ya han sido arregladas y otras están por arreglarse. Lo que también se ha podido notar, es que los faroles que antes permanecían casi siempre en estado de penumbra, hoy esparcen su buena luz.

—A San Martín de las Escobas, el señor Sebastián Fossero (hijo).

—Los trabajos de la restauración del edificio escolar, adelantan visiblemente.

—Muchos casos de muerte ha producido el carbunclo entre la hacienda vacuna.

—El tiempo sigue de seca. El calor sofocante.

Corresponsal.

San Lorenzo

Paseo fluvial

San Lorenzo, marzo 1º.

Señor director de SANTA FE:

Ayer tuvo lugar un paseo fluvial entre numerosas familias de esta localidad, ofrecido por la señora Ana P. viuda Bollero, al joven Villafañe (hijo), con motivo de su onomástico. Dado el carácter familiar de este pic nic, ha resultado ser uno de las fiestas más agradables, habiendo regresado todos muy satisfechos del paseo fluvial. En seguida se convino entre numerosas familias, dar otro paseo de la misma índole. Entre las familias que recordamos, estaban las señora Ana P. de Bollero, Victoria C. de Verd, Teresa C. de Olibetti, Ventura C. de Romero, y señoritas Amelia y Josefina del Grande, Clotilde, Margarita y Juanita Bollero, Blanca Capella Campiglio y la niñita Victoria Eugenia Capella.

—Guarda cama, de algún cuidado, la niña María Edelmira Mogordoy.

—Completamente restablecido, el señor Feliciano Güesurraga.

—Ha sido solicitada y obtenida la mano de una distinguida señorita de la sociedad esislidense, para el joven sanlorencino, José Trevian.

Corresponsal.

—(o)—

Notas ganaderas

Cólicos del caballo

Debe seguirse el siguiente tratamiento:

1.º—Fricciones enérgicas sobre toda la superficie del cuerpo con aguarrás o con vinagre caliente, o bien con un manojo de paja o por medio de un cepillo fuerte.

2.º—Lavatorios de agua jabonosa.

3.º—Administrarle un bolo purgante que contenga 30 gramos de áloes.

4.º—Si los dolores son muy fuertes darle una inyección hipodérmica de 50 centígramos de clorhidrato de morfina.

5.º—Régimen verde.

El «haba»

1.º—Puede ser consecuencia de paperas, de fiebre tifoidea, de Horse-pox, anasarca, etc., pero lo más frecuentemente es resultado de la alimentación que permite la implantación de microbios que determinan una infección bucal localizada o generalizada.

Los alimentos irritantes fermentados o descompuestos en la boca producen frecuentemente irritaciones locales. Los forrajes con espinas que permiten las infecciones locales, son también causa etc., etc.

2.º—Hágaseles tomar a cada uno de los enfermos, 350 gramos de sulfato de soda disueltos en un litro de agua.

Hágaseles también frecuentes lavajes de la parte inflamada, con clorato de potasa (5 gramos de clorato en un litro de agua), por medio de una jeringuita de goma.

Hasta que no estén sanos, aliménteselos con forrajes verdes, sopas de afrecho o de harinas, legumbres cocidas, etc., es decir, con alimentos blandos que no les irrite más la boca. Agua fresca a discreción.

Accidente de castración

1.º—Aseo completo en la parte enferma.

2.º—Frecuentes y prolongadas duchas locales con agua fría.

3.º—Si la hinchazón no cede, pincharla en varios puntos con una lanceta o un cortaplumas bien afilado, que se haya hecho hervir en agua durante 10 minutos para limpiarlo bien.

4.º—En los intervalos de las duchas aplicar sobre la parte enferma, paños empapados en una solución de alumbre al 3 por ciento (30 gramos de alumbre en un litro de agua).

5.º—En los intervalos de las duchas y de las aplicaciones de los paños, es decir, durante la noche, espolvorear sobre la región enferma, una mezcla de polvos de almidón y de óxido de zinc.

Fractura de la pata del caballo

Debe dejarse al animal en completo descanso, hasta que los bordes del hueso fracturado se suelden completamente. Para ayudar a esto, es necesario tener al animal atado corto para que se mueva lo menos posible, y que tampoco pueda acostarse.

Sobre la parte enferma, se le aplica en suaves fricciones un poco de «ungüento vejigatorio», que puede comprarse en cualquier farmacia.

Caballos coceadores

Los caballos coceadores son bastante peligrosos; atados al coche, pueden lastimar al conductor o por lo menos deteriorar el coche, y como caballo de silla, principalmente si patean de lado, son un peligro para las personas y caballos que acompañan al jinete.

El vicio de cocear atado al coche resulta muchas veces de latigazos inútiles y frecuentes dados sobre la grupa; se puede remediar este defecto por la aplicación de una traba atada a cada lado de las varas y pasándola sobre la grupa. Sería muy bueno también suprimir los latigazos inútiles.

Se dice generalmente «caballo que mueve la cola pronto será coceador». Hay en esto un poco de verdad; es pues, necesario remediar este defecto antes que el caballo sea coceador. 99 veces sobre 100 esto se debe al domador, al conductor o al jinete, que hace sufrir al caballo, sobre la boca, tirones de un freno demasiado duro o espolazos exagerados.

Esto sucede principalmente con caballos nerviosos y briosos, los cuales, en consecuencia, serían destinados a ser los mejores si eran empleados con tacto; de manera que el conductor debe evitar la abundancia de latigazos, por lo general inútiles. Tratándose de estos caballos, el jinete deberá suprimir las espuelas, a menos de estar bien seguro de su buen empleo; suprimirá también los golpes de pierna demasiado duros, y principalmente tendrá la mano suave. Al principio será siempre mejor reemplazar el freno por un filete de caucho.

Caballos que se espantan

Los caballos asustadizos son bastante peligrosos; a menudo el temor proviene de una vista defectuosa o miope. Lo que agrava este vicio es que los animales se asustan de repente, lo que los hace voltear, retroceder y algunas veces, echarse en una zanja o sobre un obstáculo cualesquiera. Un ruido inesperado también asusta a algunos caballos; para otros, las causas son diversas; olores como los de las curtiembres, saladeros, mataderos, o bien, el olor de las fieras.

Sabemos por experiencia el peligro a que exponen a sus conductores o a sus jinetes tales animales; pero no hemos conocido ninguno con el cual, con paciencia, no se haya logrado suprimir o al menos atenuar fuertemente este vicio. Si el jinete ha sabido, como lo debe, inspirar bastante confianza a su caballo, debe conducirlo con dulzura pero con firmeza al objeto de su temor; el caballo echado atrás sobre sus piernas, soplará, sorberá, listo para hacer un salto de costado que su dueño impedirá mientras continúa acariciándolo, hasta que por fin el caballo se haya convencido que la cosa no es de temer.

Con esta práctica, repetida cada vez que el caballo es presa de una crisis de temor, se vence lentamente y desaparece para siempre este vicio.

Al contrario, si se golpea al caballo en el momento que le asedia el temor, se agrava el vicio que puede volver a ser incurable.

Muchas veces, un caballo de tal o cual capa, en particular los tordillos, tienen una aversión irresistible hacia caballos de otra capa. Es muy difícil hacer desaparecer por completo este vicio, por lo cual hay que tomar precauciones.

Hay caballos que bajo la influencia del temor o de los latigazos o por cualquiera otra causa, se desbocan y parten en una carrera loca, volteando, derribándolo todo a su paso y ocasionando irreparables daños. En este caso, el conductor puede tirar de las riendas sin que el caballo sienta la acción del freno, y nada puede detenerlo.

Se ha indicado un medio muy sencillo para impedírselo, es el empleo de un freno que, accionado por medio de una rienda especial, viene a comprimir las narices: es el freno Allier. Más sencillamente todavía se puede colocar una correa que accionada por un cabestro viene a comprimir las narices.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, de la segunda nominación judicial, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que por sucesión o acreencia, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del señor ALEJANDRO GUARDA, para que dentro del término de treinta días, de la fecha, se presenten a estar a derecho en dicho juicio sucesorio, abierto a solicitud del procurador señor Carmelo Meyer, como apoderado del señor José Guarda; previniéndose que si no se presentan dentro del mencionado término, les pasará los perjuicios a que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, febrero 28 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

2054 mar. 5 v. abril 5.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad, doctor Cayetano A. Doldán, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido a doña JULIETA OVIEDO, sobre concurso civil, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, marzo primero de mil novecientos trece. Señálase nuevamente la audiencia del día once del corriente a las ocho de la mañana, para que tenga lugar la junta de verificación, bajo apercibimiento de verificarse con los acreedores que concurran. Notifíquese por edictos.—Doldán.—Ante mí: Emilio Jassón.

Lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, marzo 4 de 1913.—Emilio Jassón, secretario.

2057 m. 5 v. 11 marzo.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 3.ª nominaciónn, doctor Néstor Costa, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO DAGA, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de ley si no comparecen.

Así se ha resuelto en el juicio sucesorio de don Domingo Daga, iniciado a solicitud del procurador Garay, en representación de los herederos.

Lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, marzo 4 de 1913.—Juan López Pellegrín, secretario.

2056 m. 4 v. 4 abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, interinamente a cargo del juzgado de la 2ª nominación, se hace saber que con esta fecha se ha aprobado el concordato propuesto por el comerciante don ANTONIO DAVID, habiéndose designado al acreedor señor SALVADOR ELIAS, para que vigile dicho concordato.

Lo que se publica a los efectos de la notificación a los acreedores.—Jenaro Passeggi, secretario—Santa Fe, marzo 4 de 1913.

2055-m.5-v.11-marzo.

Interesante Concurso Comercial

Usted, amable lector, podrá ser uno de los agraciados, con algunos de los tres grandes premios que se instituyen, con sólo llenar el cupón de este concurso señalado más abajo. No sólo debe tomar parte en él por el interés de obtener alguno de los premios sino también por saber cuáles son los establecimientos o casas comerciales que gozan de más crédito entre sus similares, por votación general y por razón de sus ventajas, pues hoy o mañana puede ser usted comprador.

BASES

El concurso queda abierto desde hoy hasta el día 5 de marzo. Los premios son tres y corresponderán a los tres primeros votantes que primero envíen el cupón acertando las casas o establecimientos o casas comerciales que por mayoría de votos se publiquen triunfantes el día de su terminación. Ellos son: 1.º, un reloj y cadena de oro 18 kilates para caballero; 2., un par rosetas platino con brillantes para señoras; 3.º, un reloj pulsera oro 18 kilates para señorita.

Por lo tanto, tómese Vd la molestia de llenar el cupón y remitirlo a esta dirección:

Director del concurso comercial, diario SANTA FE - Santa Fe.

CORTESE

De las casas que se dedican a la venta de artículos generales para hombres y niños, cuál marcha a la cabeza por la riqueza de sus artículos, la modicidad de sus precios y mejor atención al público?

... ...

¿Cuál es la casa más importante en confecciones para señoras y niñas y por lo tanto la preferida de nuestra sociedad escogida?

... ...

¿Qué Joyería y Relojería ofrece todo género de garantías para la adquisición de alhajas por su seriedad, confianza y antigüedad?

... ...

¿Cual es la Cigarrería que fabrica sus productos con arreglo a los procedimientos más modernos, siendo por lo tanto, la mercadería que expende, una garantía para el público consumidor?

... ...

¿Cuál es la casa que en el ramo de calzado presenta el surtido más grande, novedoso y elegante?

... ...

En Tiendas, ¿cuál es la que se destaca por su buena clientela y buen surtido en géneros y novedades?

... ...

¿Cuál es el café más concurrido, debido a la variedad y buena calidad de sus artículos y también al servicio esmerado que presenta.

... ...

En artículos de loza, cristalería, batería de cocina y objetos de fantasía para regalos, ¿cuál es la casa que tiene el más variado surtido y que vende a los más bajos precios?

... ...

¿Cuál es la pastelería, masitería y panadería que se halla colocada en primera línea, tanto por el esmero en la fabricación de sus productos como por la preferencia del público?

... ...

¿Cuál es el almacén de comestibles y bebidas mejor instalado y que se impone por sus finos y variados artículos, siendo por lo tanto el preferido por el público en general?

... ...

¿Qué café-cinematógrafo en la actualidad es el elegido por las familias más distinguidas y por el público en general, debido a su buen servicio y las atracciones que presenta?

... ...

De los Hoteles, ¿cuál es el montado con más confort e higiene y el predilecto de las personas de buen gusto y tono?

... ...

En Librería, Papelería, Imprenta, Litografía, Fábrica de libros en blanco y artículos de fantasía para escritorio en general, ¿cuál es la casa que presenta el surtido más completo y vende en condiciones más ventajosas?

... ...

De las casas especiales en sastrería y confecciones de ropa para hombres, ¿cuál se destaca notablemente por su gran importancia y por las creaciones que presenta, siendo por lo tanto, la preferida de la gente chic?

... ...

En Gramófonos, Discos, Pianos, instrumentos musicales, ¿cuál de las dos casas que hay en la localidad bate el récord de la venta por presentar el surtido más completo, las marcas más acreditadas y por recibir más pronto las novedades en aparatos y discos?

... ...

De los expresos, ¿a cuál acudirá Vd para realizar una mudanza o el transporte de una carga cualquiera por el servicio esmerado y de confianza que tiene y que es en esa forma el preferido por el comercio y familias?

... ...

NOMBRE DEL VOTANTE..................

... ...

DOMICILIO ....

RESIDENCIA ....

NOTA—Los premios serán entregados a los ganadores por el director de este concurso, en el local, a la hora y día que oportunamente se indicarán.

EL DIRECTOR.

Por ARTHUR MORRISON — 50

Triunfos de Martín Hewitt

UN CASO DE AFASIA

en consecuencia, el tormento, acordando celebrar otra reunión, para ampliarlo y consumarlo, según conviniera a los intereses del grupo ácrata que Gerardo había traicionado... Así, acordaron trasladar a la víctima al domicilio de los hermanos Pingard, Juan y Emilio, en la calle Henry, cerca de la plaza Golden. Pero Emilio no se encontraba entonces en su casa y Juan estaba tan borracho que perdió de vista al desventurado Gerardo. El otro acompañante de éste era el «pauvre Pierre», conserje del Club Bakounine, que no había intervenido en la bárbara agresión....

—Todo ha sucedido conforme pensé desde el primer momento—exclamó Hewitt.—El terror y la violencia hicieron saltar los nervios de ese hombre; después, sobrevino la afasia. Me parece haber dicho a usted, amigo Brett, que la única frase que él podía articular era ésta: «Je le nie». Ahora me explico cómo estas palabras se incrustaron en su cerebro hasta llegar a repetirlas automáticamente, sin conciencia de su significado... Vámonos; nuestra misión aquí ha concluido...

Oyéronse pisadas junto a la puerta de la calle. Un policía apagó la luz. Llamaron desde fuera, entrando, uno tras otro, tres hombres, que inmediatamente fueron maniatados por los polizontes.

Salimos en silencio del círculo anarquista. A la mañana siguiente leímos en la prensa la noticia de que, en la noche anterior, se había llevado a cabo, en el Club Bakounine, una copiosa prisión de ácratas, la más numerosa entre las realizadas hasta entonces en Inglaterra. En poder de la policía cayeron casi todos los asociados del mencionado centro.

—

Desde el Club Bakounine nos encaminamos al restaurant Luzatti, donde comimos. De sobremesa, Hewitt me refirió los primeros incidentes de esta aventura, que he referido ya en su orden cronológico.

—Pero todavía no me ha enseñado usted—dije a mi amigo—los «dibujos» trazados por Gerardo en la comisaría.

—Véalos usted—me respondió Hewitt, sacando de un bolsillo de la levita varios papeles.—Algunos no sirven para nada. Fíjese en estos dos—y me entregó la cuartilla en que estaba «escrito» el primer facsímile. Advierta Vd. que el infeliz panadero comenzó «mecánicamente», por la rutina de la costumbre, a escribir «monsieur», el comienzo de una carta. Empero apenas trazó tres letras, su pluma movióse bruscamente, haciendo esos «garabatos»... Este otro papel, con las figuras copiadas en el segundo facsímile, ha sido la clave de nuestras pesquisas. Ahora que usted conoce el desenlace del asunto y todas las peripecias de éste, puede descifrar fácilmente tan extraño jeroglífico. En primer término, figura el diseño del reloj que hay en el departamento de hombres de la comisaría de vigilancia adonde fué conducido Gerardo después de su detención.

Miré la cuartilla, pero no podía sacar nada en limpio.

—No veo—dije—más que el reloj de herradura, formada con puntos y con rayas por encima. Después algo así como un globo. A continuación, un irlandés... No, repito a usted que no comprendo nada de lo que esto significa. Haga el favor de explicármelo.

—En primer término—repuso Hewitt,—sentí curiosidad de ver al detenido de quien el agente de guardia me había contado un incidente tan raro como el del miedo al pan. Me propuse inquirir la causa de terror tan anómalo, supuesto que luego había comido ávidamente un buen trozo de pan. Al entrar en el departamento, me convencí de que el desgraciado extranjero no estaba loco, en la verdadera acepción de esta palabra. Al instante supuse que se trataba de un caso de afasia... Mientras que el médico le registraba, hablé con uno de los guardias, quien me refirió, con profusión de detalles, el incidente del pan, resultando que el infeliz temía a éste, cuando se hallaba bajo la forma de hogaza sin empezar, pero no en trozos. No le asustaba, pues, «el pan», sino «un pan»:... Ordené al guardia que llevara otra hogaza entera cuando Gerardo estuviese distraído... Al mismo tiempo el doctor confirmó mis sospechas de afasia... Procuramos tranquilizar al detenido diciéndole que éramos amigos suyos; entonces no se aterró tanto como antes, a la vista del pan; se sobrecogió algo, pero nada más. Le observé atentamente, llamando mi atención que «volviera» el pan, sumiéndose después en profunda reflexión. Esto era extraordinariamente curioso. A mi memoria acudió presto el recuerdo de la teoría de las bombas «reversibles»; empecé a sospechar en este sentido... Fuése el doctor y yo resolví probar de modo concluyente, por medio de la escritura, la afasia de aquel hombre;... Abrigaba la completa seguridad de que si le dejaba «escribir» a su antojo, «trazaría» algo que importase a mis propósitos... Me separé de él, fingiendo mirar distraído un cuadro, pero sin perderle de vista... Tras de los insignificantes «garrapatos» que usted ha visto, empezó a esbozar, primero la cabeza de un hombre, después una silla, lo que veía en la sala de la comisaría. En seguida cogió una segunda cuartilla, fijándose en el reloj, lo diseñó, dibujando luego las otras figuras, y trazando sobre ellas esas líneas, como para borrarlas. Al concluir el último dibujo, rasgueó fuertemente con la pluma, rompiéndola. En su semblante tornó a reflejarse el miedo... Cogí el papel y lo examiné atentamente... Ahora vengamos a la explicación de los dibujos; prescindiendo del diseño del reloj, que era un objeto que el detenido veía en aquel instante, quedan otras tres figuras correlativas: una herradura, un globo cautivo y un irlandés... ¿Aún no acierta usted a interpretarlas?

—No... confieso que no acierto—respondí.

—¡Acuérdese usted de la calle Tottenham!—exclamó Hewitt.

—¡Ah—repuse,—no se me había ocurrido. Allí está la «Posada de la Herradura», con una muy grande a modo de muestra. Algo más abajo hay una tienda, con un globo pintado en el techo. Y, casi a la salida de la calle, en la acera izquierda, se halla establecido un estanco, en cuya puerta están colocados, a modo de centinelas, dos gigantescos irlandeses de madera,

Avisos del día

Orquesta para bailes, ofrécese, para campaña y ciudad. 1.° de Mayo n.° 1088. Santa Fe.—Herman Schmake.

2052-c-4-m.

Se necesita en casa de familia decente dos dormitorios y una sala, amueblados para dos señores ingleses. Con o sin pensión. Mandar ofertas a casilla correo núm. 6.

2049-m-4-v. 6 m.

CONSERVATORIO
SANTA CECILIA

Director: Domingo Frossineti

Calle 1°. de Mayo 512

Queda abierta la matrícula de inscripción para los diferentes cursos de enseñanza.

Las clases empezarán el 4 de Marzo.

2039 f. 28—v. 28 marzo

Academia de Bellas Artes
"Reinares"

261 -- Calle Crespo -- 261

Desde el 1°. de marzo queda abierto el registro de inscripciones y matrículas.

Apertura del curso el 15 de marzo.

2025 f. 25—v. 25 marzo

Aviso

Se desea saber el paradero de Juan Paghero, de nacionalidad argentino, que residió en la colonia Guadalupe, provincia de Santa Fe, lo busca su hermano Nicolás, por asuntos de familia.

Dirigirse al mismo, en estación Monte Vera, F. C. C. N.

2041 m. 1°—v. 1° abril

2375 hectáreas de campo flor

Se desea vender en La Cabral, departamento de San Cristóbal, todo alambrado, 40 hectáreas, alfalfada, casa de material, 2 piezas y galería, corrales, agua dulce, etc.

Para tratar, a Francisco Insaurralde, 1° de Mayo 512.

2030—f. 27-v-27 m.

Asistencia Pública
SANTA FE
AVISO

Hasta el 15 de marzo próximo, queda abierta en la Asistencia Pública, la inscripción de alumnos a la Escuela de Enfermeros y Enfermeras.

Los interesados llenarán los siguientes requisitos:

1.° No ser mayor de cuarenta años ni menor de veinte, lo que acreditarán por medio de la fe de bautismo u otro documento.

2.° Presentar un certificado de buena conducta firmado por el comisario de policía o dos personas de abonada reputación de la sección o barrio de su residencia.

3.° Certificado de salud expedido por un médico de la Asistencia Pública.

4.° Certificado de vacunación expedido por la Asistencia Pública.—La Dirección.

2026—f. 26-v-15 m.

Animales a pastaje se reciben. Ocurrir a esta administración.

2024 emp. 25 febrero

J. Tulián Silva
REMATES y COMISIONES

VENTA DE HARINAS

Liquidaciones en las oficinas [illegible]

Se encarga de la tramitación de pedidos de alambrados y boletos de [illegible]

SAN MARTIN 731—SANTA FE

Aviso

Al comercio y al público en general participo que he vendido al señor Natalio Fernández, todas las existencias de mi negocio de almacén, sito en la calle 25 de Mayo 451. Los que tengan asuntos con esta casa, deben presentarse antes de los ocho días a contar desde la fecha.—Santa Fe, 23 de febrero de 1913.—Santiago Bonetti.

2018 f. 25—v. 5 marzo

Cocinera para el campo, se precisa. Ocurrir San Martín 818.

2022—f. 25-v-27 m.

Caballos en pastaje, se reciben en potrero de alfalfa cerca de la ciudad.

Dirigirse escritorio, P. Christensen.—San Martín 840.

1810 dic. 21

Terreno de poco fondo, y de cualquier frente, en casi esta Ciudad, compra Luis 9 de Julio 843.

1937—f. 7-v. 7-m.

REMATES Y VENTA PARTICULAR
— DE —
CASAS TERRENOS, SOLARES Y MUEBLES

Juegos de comedor de 3 y 4 piezas, nogal macizo y enchapado, madera natural de todos los estilos $ 120 á $ 520.

Juegos Dormitorio de 4 piezas $ 190 á $ 750.

CAMPOS EN VENTA: En Santa Fe, Córdoba y Santiago.—TRAMITACION de asuntos judiciales.

Ramón Casabella — RAFAELA
— REMATADOR —

Casa para negocio situada en esquina, barrio muy bueno, se alquila; para tratar ocurrir Corrientes 225.

2012 f-22-v-V marzo.

Sirvienta formal y MUCHACHA de 13 a 14 años que entienda la primera de cocina y la otra de quehaceres internos. Inútil presentarse si no saben cumplir su obligación. Tratar: San Gerónimo 391.

2014-c-22 febrero.

En casa de familia respetable, se reciben niños en pensión, calle Saavedra esquina La Junta núm. 550, ciudad.

1999—f-21-v-21 m.

Puerto de Santa Fe
SANEAMIENTO

No habiendo los proponentes de la licitación anterior presentado ninguna clase de garantía para el buen servicio de la limpieza en la zona del puerto, llámase á licitación nuevamente por el término de quince días a contar desde la fecha.

Por datos ocurrir a la secretaría de la administración en las horas de oficina.

Santa Fe, Febrero 11 de 1913 —Angel Casanello, administrador.

1955 f 12-v-26 mz

NO SERA USTED

engañado. Que siempre hay fullerías y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fé ó engaño. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la **PREPARACION de WAMPOLE** es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le correspondan; pero tampoco necesitamos de tal ardid. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, es cosa patente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Dr. E. Dueñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarles que he empleado con excelentes resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." En las Boticas.

Campo en venta

En la colonia Pilar, provincia de Santa Fe, a sólo una legua de la estación del ferrocarril, donde son rápidas y fáciles las comunicaciones con los mercados de hacienda de Santa Fe y Rosario, se venden seis concesiones y media de terreno, alfalfadas en parte y sembradas a chacra la otra; campo flor, con aguas dulces, útiles, herramientas y animales como para trabajos rurales.

Este lote es inmejorable para la formación de una cabaña; se vende en muy buenas condiciones.

Para tratar, ocurrir a Juan B. Bruera. — Esperanza de Santa Fe.

Condiciones de pago: mitad al contado y la otra a plazos, con la hipoteca del mismo.

1880 e. enero 17

Electricista

Ofrece sus servicios para instalaciones particulares y toda clase de trabajos de electricidad. Precios sumamente módicos.

Consulten antes de contratar sus instalaciones.

Darán razón en la administración de este diario.

ANTONIO LOPEZ

AMOR Los filtros y secretos del amor. Este precioso libro enseña más de cien secretos diferentes para hacerse amar y querer de cualquier persona y también arreglar amores contrariados. El precio de este libro es de 3 pesos y se remite á cualquier punto de la República. Escribir á Casilla Correo 281, Rosario de Santa Fe. Nota importante: Todo hombre, señora y señorita debe tener este libro.

1708—22 n.

"EL PROGRESO"

(CASA FUNDADA EL AÑO 1909)

CENTRO GENERAL DE SUBSCRIPCIONES
Y TALLER DE ENCUADERNACIONES
— DE —
JOSE S. RODRIGUEZ

Agencia de: Blanco y Negro Nuevo Mundo, Mundo Gráfico y Sol y Sombra, de Madrid, La Ilustración Artística, de Barcelona, Sherlock Holmes, de Buenos Aires. Figurines de todas clases.

Esta casa no tiene sucursales ni corredores.

Boulevard Gálvez 459 E.
SANTA FE

Fábrica de Carruajes
— Y —
ASERRADERO A VAPOR
FUNDADA EN 1889
— DE —
JACINTO SADONIO
RECREO — Pcia. de Santa Fé

N°. 1164.

AUTOMOVIL

Fiat 15/20 H. P. doble faetón, seis asientos. Motor excelente; se vende. Ocurrir a esta administración.

1887 enero 22

Se alquila un salón y un galpón para negocio. Ocurrir 25 de Mayo 502.

1970-f.-15-v-15 m.

PABLO G. CESAR
Escribanía Pública

Adscripto á la misma Manuel R. Giménez

Rafaela

[illegible]

UN LIBRO que vale una fortuna—Magia Negra, Magia Blanca y Magia Roja, Magnetismo, Hipnotismo, Sonambulismo, Espiritismo y ciencias ocultas, etc., etc. También enseña cinco modos diferentes de tirar las cartas para adivinar el destino y el porvenir de cualquier persona. Enseña además á quitar y á evitar el daño y la envidia; también tengo en venta la piedra Imán legítima. Escribir por precios y explicaciones á esta dirección: Casilla Correo 281. Rosario de Santa Fe.

1709—22 nov.

Se vende un espléndido terreno de 20x50 en Guadalupe frente a la plaza.

Por datos a esta administración.

1921-feb. 2

El Entrerriano

Gran taller de lavado y planchado de Paula H. C. de Olmedo. Especialidad en limpieza y planchado de trajes estilo sastre. San Jerónimo 854.

Gran casa de pensión para familias y caballeros, con todas las comodidades y confort, baños calientes y fríos; se da pensión sola; precios módicos. San Lorenzo 1261, altos—ROSARIO.

N° 1143

PARA ESCRITORIO

Alquílase departamento de dos piezas, cuarto baño, etc., en calle San Gerónimo 978, a media cuadra de la nueva casa de gobierno.

Tratar en la misma.

1896—E. 25.

YA SE TRASLADÓ
LA RELOJERÍA Y JOYERÍA
EL LEON DE ORO

De la calle San Martin 595, a la de Mendoza 117, frente al Mercado Central.

ABDON VIANA
Rematador público

Remates, Comisiones, Hipotecas, Compra-venta de propiedades.

Calle Juan de Garay Número 25 oeste.—Santa Fe.

Perdido en la noche del domingo 23 del corriente un prendedor con brillante, abrochado á un peto blanco, en el trayecto del café «Oriental» por Rivadavia hasta Suipacha y por ésta a San Martín y Junín. A quien lo encontrara se le ruega devolverlo a San Martín 168, donde se dará buena gratificación.

2016—c. 25-f.

Aviso

Aviso al comercio y al público en general, que con fecha 28 de febrero ppdo., he vendido al señor Juan Falcón, las existencias de mi casa de negocio, en los ramos de almacén y despacho de bebidas, ubicada en esta ciudad, calle 9 de Julio esquina Junín.

El señor Falcón carga con el activo, y el que suscribe con el pasivo del referido negocio.—José Gaarro.

2044 m. 1.° v. m. 11

Excelentes terrenos
EN VENTA
EN ESTA CIUDAD

UNO: Calle San Gerónimo, entre Buenos Aires y Moreno. 14 metros de frente por 60 de fondo.

OTRO: Calle Urquiza y Garay. 20 varas de frente por 55 de fondo.

OTRO: Calle Saavedra, entre 3 de Febrero y Amenábar. 50 metros de frente por 24 de fondo.

Para tratar, a Francisco Insaurralde, 1° de Mayo 512.

2040 c-28-febrero.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2.ª nominación, se hace saber a los señores PEDRO BOTTONI y ENRIQUE CAMPOFILONI, que en el juicio que le sigue don Arnolfo Calvo, sobre desalojo; ha recaído el decreto del tenor siguiente: —«Santa Fe, febrero 25 de 1913.— Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados y sígase el presente juicio, sin dárseles representación. Notifíquese en forma. — Costa. Ante mí: Genaro Passeggi.

Lo que se publica a los efectos de la notificación.—Santa Fe, febrero 27 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario interino.

2034 f. 28—v. marzo 5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2.ª nominación, se hace saber a los señores JUAN y ANTONIO BOTTONI, que en el juicio que le sigue don Arnolfo Calvo, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, febrero veinticinco de mil novecientos trece. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados y sígase el presente juicio, sin dárseles representación. Notifíquese en forma.—Costa. Ante mí: Genaro Passeggi.

Lo que se publica a los efectos de la notificación.—Santa Fe, febrero 27 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario interino.

2035 f. 28—v. marzo 5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2.a nominación, se hace saber al señor PACIFICO CARDINALE, que en el juicio que le sigue don Arnolfo Calvo sobre desalojo, ha recaído el decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, febrero veinticinco de mil novecientos trece. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y sígase el presente juicio, sin dársele representación. Notifíquese en forma.—Costa. Ante mí: Genaro Passeggi.

Santa Fe, febrero 27 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario interino.

2037 f. 28 v. 5 marzo.

Por disposición del juzgado de 1ª instancia de la 2ª nominación, interinamente a cargo del doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO ALEMANDI, bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en su juicio sucesorio, abierto a solicitud de un heredero, y lo que se publica a sus efectos.—Santa Fe, febrero 18 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario.

1989 f. 19—v. 19 marzo

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO ANTONIO CRESPO, doña MARIA VICENTA CRESPO y de doña JOSEFA CRESPO, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicación de este edicto comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les irrogarán los perjuicios a que por derecho hubiere lugar.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador Juan C. Caminos, en representación de la Sociedad Anónima Pastoril, y Agrícola «La Bélgica», que se tramita ante este juzgado y secretaría del que suscribe.

Santa Fe, febrero 10 de 1913.—Genaro Passeggi.

1918-f-11-v. 11 m.

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATIAS VERA, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, se les irrogará los perjuicios a que por derecho hubiere lugar.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador Juan C. Caminos, en representación de los herederos y que se tramita ante este juzgado y secretaría del que suscribe.

Santa Fe, febrero 10 del 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

1917-f-11-v. 11 m.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, en lo civil y comercial de la 2.ª nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados a su muerte por don JUAN BAUTISTA BONINO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este juzgado y secretaría del que suscribe, a hacer valer sus acciones en forma. Así está resuelto en el juicio sucesorio del referido don Juan Bautista Bonino, abierto a solicitud de la esposa de este causante doña Paula Beltramino de Bonino y sus legítimos hijos Juan, Juana, Lucía, Natalia Catalina, José Séptimo, Eduardo y Teresa Bonino Beltramino; y se publica el presente a los efectos legales.

Santa Fe, febrero 8 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

1915 feb. 9 v. 9 marzo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación a cargo interinamente del doctor Néstor Costa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don PLACIDO MENDOZA, para que en el término de treinta días desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este juzgado y secretaría del escribano Genaro Passeggi, a hacerlos valer como corresponda, bajo apercibimiento de correrles los perjuicios de ley, si no comparecen. Así está dispuesto en el juicio sucesorio del referido señor Plácido Mendoza, abierto a solicitud del procurador Juan M. Galli, en representación de los herederos del causante».—Santa Fe, febrero 20 de 1913. —Genaro Passeggi.

2000—f-21-v-21 m.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2.ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de don DOMINGO SPESSOT, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar por derecho. Por estar así ordenado en el juicio sucesorio de dicho señor Spessot, abierto a solicitud de sus herederos.—Santa Fe, febrero 6 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

1934 feb. 7 v. 7 marzo

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GUILLERMO LOCKET, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de que se les irrogarán todos los perjuicios que en derecho ha lugar, si no compareciesen. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de don Guillermo Locket, abierto a solicitud del doctor Diógenes C. Andille, ante este juzgado y lo que se publica a los efectos legales.—Santa Fe, febrero 6 de 1913.—Vicente Ingaramo.

1938 f. 7—v. 7 marzo

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 2.ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges MIGUEL PEROGLIO y MAGDALENA TELLAR, a fin de que comparezcan a tomar la correspondiente participación en el juicio sucesorio de los mismos, abierto a solicitud del procurador Francisco Zuviría.—Santa Fe, febrero 6 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

1935 f 7 -7 marzo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los señores CELEDONIO GORDILLO, RUFINA RIVERO y ANDREA GALLARDO, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios que por derecho hubiere lugar, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de los expresados señores, abierto a solicitud del procurador don Francisco Zuviría, en representación de los señores Pedro Gordillo y hermanos.—Félix Ferreyra, secretario.—Santa Fe, febrero 5 de 1913.

1930 f. 6—v. 6 marzo

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CRISTIAN ZIMMERMANN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de que se les irrogarán todos los perjuicios que en derecho ha lugar si no comparecieren. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de don Cristián Zimmermann, abierto a solicitud del doctor Diógenes C. Antille, ante este juzgado, y lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, febrero 6 de 1913.—Genaro Passeggi.

1940-f. 7—v. 7 m.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se hace saber que en el juicio de EUSTAQUIO J. QUINTEROS, sobre cesión de bienes, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, febrero primero de mil novecientos trece. Y vistos: el escrito que antecede presentado por el señor Eustaquio J. Quinteros, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores, estando llenados los requisitos legales, resuelvo: declarar abierto el concurso civil del mencionado Eustaquio J. Quinteros, domiciliado en esta ciudad, y en consecuencia decrétase la inhibición de enajenar y hacer pagos al deudor, la que se inscribirá en el Registro respectivo, ordenándose el embargo de los bienes y papeles del mismo; nómbrase al doctor César A. Berraz en carácter de síndico para que los administre y represente al concurso en todas las cuestiones que se susciten. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán veinte veces en el diario SANTA FE, para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio a los señores jueces de esta ciudad, para que remitan los juicios pendientes contra el deudor. Comparezca el síndico nombrado a prestar el cargo en forma. Señálanse para las notificaciones los días lunes y miércoles. Al otro sí, con la intervención del síndico en oportunidad. Soriano. Ante mí: Félix Ferreyra. En cinco de febrero de mil novecientos trece, compareció el doctor César A. Berraz y expuso: que aceptaba el cargo de síndico en este concurso, jurando desempeñarlo fiel y legalmente y firmando con el señor juez por ante mí, doy fe.—Moisés I. Soriano.—C. A. Berraz. Ante mí: Félix Ferreyra.

Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, febrero cinco de 1913. —Félix Ferreyra.

1926-f-6-v. 6 m.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la 2.a nominación, se hace saber al señor NAZARENO MARASCHIO, que en el juicio que le sigue don Arnolfo Calvo sobre desalojo, ha recaído el decreto del tenor siguiente: «Santa Fe, febrero veinticinco de mil novecientos trece. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado y sígase el presente juicio, sin dársele representación. Notifíquese en forma.—Costa. Ante mí: Genaro Passeggi.

Santa Fe, febrero 27 de 1913.—Genaro Passeggi, secretario interino.

2036 f. 28 v. 5 marzo.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, doctor Néstor Costa, a cargo interinamente del juzgado de igual clase de la 2ª nominación, se hace saber a los acreedores de don ANTONIO DAVID, que con esta fecha se ha puesto de manifiesto por el término de ocho días el acta de verificación de créditos y de votación del concordato propuesto por dicho señor David en el expediente formado a solicitud del mismo sobre convocación de acreedores.

Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, febrero 19 de 1913. —Genaro Passeggi.

1993—f-20-v-28 m.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a los bienes dejados por doña SATURNINA M. de MONTAÑO, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que sobre nulidad de testamento ha iniciado doña ANGELA M. de DANA y don SALVADOR L. DANA contra la sucesión de doña SATURNINA M. de MONTAÑO y don MELCHOR MONTAÑO. — Santa Fe, febrero 11 de 1913. — Félix Ferreyra, secretario.

1953 f. 12-v-12-m.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia, en lo civil y comercial de la 2.ª nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALFONSO SAVORE, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este juzgado y secretaría del que suscribe a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio a que hubiere lugar. Así está resuelto en el juicio sucesorio del referido don Alfonso Savoré, abierto a petición de su viuda doña María Señor de Savoré, por sí y como madre y representante legal de sus menores hijos José, Rosa Ana, Luisa María, Angela Lucía, Juan Carlos, Atilio Ernesto y Aniceto Alfonso Savoré. Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, febrero 8 de 1913.—Vicente Ingaramo, secretario.

1910 feb. 9 v. 9 mzo.

SANATORIO SANTA FE

Atendido por su director-propietario

Dr. ANGEL MAI

Médico Interno Dr. Rodolfo Weskamp

Establecimiento especial para cirujía

CLINICA MÉDICA y PARTOS

SERVICIO PERMANENTE

Rioja 191 :: Santa Fe

BASUALDO y Cía

Comisiones y Consignaciones

Cereales–Bolsas vacias

Calle 4 de Enero 482

CASILLA DE CORREO 26

SANTA FE

Se avisa al público

Que el 4 de febrero del corriente año, se reabrirá en la calle Mendoza 165, la «Gran Fábrica de Pieles».

La casa cuenta con un especial cortador, traido expresamente de una de las mejores fábricas de Leipzic (Alemania.)

Gran especialidad en Sacos y Paletós para señoras, en todas formas y clases de pieles. Cuellos y puños de piel para adornos de sobretodos para hombres y mujeres.

También se encarga de toda clase de composturas y arreglos pertenecientes al ramo.

El taller se hallará abierto desde dicha fecha a disposición del público —SALOMON POPPI.

NOTA:—Se necesitan aprendizas.

1925 f 6 v-6 marzo.

"LA NOVARESA"

—DE—

Victorio Vairoli

Hojalateria y Bazar :: Surtido completo de Menajes de Cocina, Hojalateria, Cristaleria, Ferreteria y Bazar :: Especialidad en articulos para regalos :: Se hacen instalaciones para Gas Acetilino, Aguas Corrientes y Caliente Se atienden todas clases de trabajos perteneciente al ramo

Venta é instalación de Generadores Autogas

El mejor Alumbrado

SAN MARTIN 282 - Santa Fe

TELEFONO 572

"EL EMPORIO"

UNICA EMPRESA DE PINTURA Y PROPAGANDA

DE

G. Gobbée y Cia.

Letreros artísticos, letras de oro bajo cristal, atributos y afiches artísticos, especiales para reclame.

Pintura de obras, Empapelados, Blanqueos y Refacciones de casas en general.

PROPAGANDA

Casa especial en colocación y reparto de carteles. Avisos en los teatros, cafées, vía pública y carros especiales.

CALLE RIOJA 834 - ROSARIO

TELEFONO 1444

REMO GUIDETTI

Remates, Comisiones, Consignaciones e Hipotecas

9 de Julio 680

Gramófonos, discos, máquinas de coser, cajas de fierro, máquinas de escribir, relojes de oro 18 kilates, cadenas de oro, bicicletas, motocicletas y automóviles.

EXPOSICION PERMANENTE

Ventas a plazos por mayor y menor

Fideleria del Mercado Central

—DE—

MINELLA & ONETO

CALLE 1. DE MAYO Y MENDOZA - SANTA FE

LA CASA MEJOR SURTIDA EN EL RAMO

Especialidad en fideos de pura sémola, Depósito de harina, pasto, sémola, maíz entero, maíz pisado, harina de maíz, trigo pisado, afrecho, afrechillo y demás artículos del ramo —Se atienden con esmero los pedidos de la ciudad y campaña.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal Santa Fe

SAN MARTIN ESQUINA 1.a JUNTA

El Banco: Cobra	Al Año
Por adelantos en cuentas corrientes	7 1/2 %
Id descuentos de pagarés de comercio y letras de pagos integros hasta 6 meses de plazo	convencional
Id descuento de letras con amortización	7 %
ABONA	
Por depósitos en cuenta corriente de particulares	1 %
Id id á plazo fijo de 90 dias	3 1/2 »
Id id id id 180 id ó más	4 »
Por depósitos en caja de ahorros hasta 10.000 $ después de 60 dias	4 »

Horas de oficina: 10 a. m. á 3. p. m.—Sábados: de 10 a. m. á 12 p. m.

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la República y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquia, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceania, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1900) esquina Sucre-Boca del Riachuelo (A. Brown 1101)—Flores (Rivadavia 700) esquina Pedernera (con agencias en los nuevos mataderos) No 1 Montes de Oca 1699 esq California 1101—2 Entre Rios 1201 esquina San Juan 1802 —3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401 —4 Bernardo de Irigoyen 920—5 Rivadavia 2828—6 Santa Fe 2118—8 Atacamo 1500 esquina Canning—Oficina de Cambio: en el Hotel de inmigrantes (Dársena Norte).

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Art. 10 LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Junio 1911.

n. 1114 — EL GERENTE

FERROCARRILES DEL ESTADO

ARGENTINO DEL NORTE -- CENTRAL NORTE

CABLE CARRIL A LA MEJICANA

Comunicaciones directas con las Provincias del Norte

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas combinado con los Ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba y baños de Rosario de la Frontera: para las Provincias de Santa Fe—Córdoba—San Juan—La Rioja—Catamarca—Santiago del Estero—Tucumán Salta—Jujuy y la Quiaca (frontera boliviana).

Rápida comunicación terrestre con Bolivia vía La Quiaca a Tupiza—Uyuni—Cotagaita—Potosí—Sucre y Mulatos; combinación en Uyuní con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia por Uruzo y La Paz.

La estación EMBARCACION del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito para las comunicaciones rápidas con Yacuyba y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Véanse los horarios de trenos en las estaciones; por más datos a los Jefes de Estacion, al Gerente en la Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al Gerente en Tucumán para el Central Norte o a la Administración General (Oficina de Informes) Perú 672 Buenos Aires.

MIGUEL ITURBE

Administrador General

Buenos Aires, Diciembre 1912

Antonio García del Corral

Médico Veterinario

TRASLADÓ SU CONSULTORIO

— A LA —

Calle 25 de Mayo 441

Donde atenderá a su distinguida clientela.

Horas de consultas, de 9 a 11 y 2 á 5.

SANTA FE

Pte. 1155

Banco Español del Rio de la Plata

SUCURSAL DE SANTA FE — San Martin esquina 1.a Junta

CASA MATRIZ EN Bs. AIRES — RECONQUISTA 200

Horas de Oficina, hasta nuevo aviso: de 7 á 11 1/2 a. m.

Capital subscripto	$ c/l	100.000.000
Id integrado al 31 de Marzo	»	86.016.290
Fondos de reserva y prevision	»	36.727.024'67
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	»	8.363.314

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio licito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, Paris, Rio Janeiro, Vigo, Santos y San Pablo [Brasil] Valencia, Bilbao y Coruña.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahia Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguay, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás San Rafael, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, Villa Mercedes [San Luis], Bragado, Posadas, Lomas de Zamora y Gualeguaychú.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esq Santa Fe 1999, Barracas al Norte, Vieytes 1999, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1199, Bernardo de Irigoyen 1199 esq. Pavón, Bolivar 999, Caseros 2913, Corrientes esquina Anchorena, Chacras 1187, Entre Rios 783; Once de Septiembre, Puyrredon 193; San José de Flores, Rivadavia 6601; Tejuavicato 999.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc. etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores ó títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA

	Mon. legal	Oro Sellado
En cuenta coriente	1 o/o	1 o/o
30 dias	1 1/2 »	1 1/2 »
40 »	2 1/2 »	2 1/2 »
90 »	3 1/2 »	3 1/2 »
6 meses	4 »	4 »
1 año	4 1/2 »	4 1/2 »
2 »	5 »	5 1/2 »
3 »	5 1/2 »	5 1/2 »
4 »	6 »	6 »

Depósitos de premios con libretas desde pesos 10 hasta 10.000 m/n, despues de 60 dias.

COBRA

En cuenta corriente, en oro y moneda legal 8 o/o.

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar, sin ilcitación alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Santa Fe, Septiembre de 1912.

ENRIQUE BENENATI

GERENTE

Casa constructora de cloacas domiciliarias

Articulos Sanitarios. Gas y aguas corrientes. Baños, Lavatorios, Bidets é Inodoros. Cocinas y Calentadores de baños.

TRENTINI y LENARDUZZI

TELEFONO N.º 509

Calle San Gerónimo N.º 480 — Santa Fe

FERROCARRIL DE SANTA FE

En combinación con el Ferro-Carriles Central de Córdoba Extensión á Buenos Aires

TARIFAS REDUCIDAS

TRENES DIARIOS DIRECTOS Y RAPIDOS CON EL RUMBO MAS CONVENIENTE PARA LOS PASAJEROS ENTRE RETIRO C. C. RETIRO C. A. ROSARIO, SANTA FE, Y SUS COLONIAS DEL NORTE Y OESTE, CHACO AUSTRAL, SAN CRISTOBAL, RECONQUISTA, RESISTENCIA Y PUERTO BARRANQUERAS

Rapidez en el transporte de pasajeros

Entre Santa Fé y Rosario, con viajes de ida y regreso en el día y nocturnos diarios entre Rosario, Santa Fé y Vera.

Cómodos y lujosos coches dormitorios

Servicio especial de comedores y confiterías

Tiene combinación con los Ferro-Carriles: Compañía General, Vía Rosario; Central de Córdoba, (Ext.), Vía Graneros, Central Norte, Vía San Cristobal ó Santa Fé, Central de Córdoba, Vía San Francisco.—SIN TRASBORDO—Y Central Argentino—Vía Luduena, con trasbordo Para el transporte rapido de las cargas de Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Córdoba, Sgo. del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa Maria, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermedias, ASI COMO LA CONDUCCIÓN RÁPIDA DE LOS VINOS de la región de Cuyo, por vias Empalmes VILLA MERCEDES, RIO CUARTO Y VILLA MARIA S. F. á los mismos puntos y la Ciudad de Corrientes por puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE	*ROSARIO*
EN LA ADMINISTRACIÓN	CALLE SANTA FE 1350

Buenos Aires: PASEO DE JULIO 76

RESISTENCIA: EN LA INSPECCIÓN

Banco Popular de Santa Fe

SAN MARTIN 501 Esq. TUCUMAN

Dirección Telegráfica: POPULABANK

Corresponsales directos del Banco de Galicia y Bs. Aires

Capital autorizado	$ 10.000.000	c/l
» emitido	» 1.000.000	c/l

Horas de oficina: **de 7 á 11.30 a. m.**

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Efectúa préstamos sobre mercaderías contra «Warrants» o certificados de depósitos. Canciona fondos públicos, títulos de rentas y acciones que se cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. Acepta representaciones industriales y comerciales, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general todo negocio licito.

COBRA O PAGA por cuenta de terceros, intereses, dividendos, rentas y toda clase de documentos comerciales.

ADMINISTRA PROPIEDADES de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas y comercios de Europa y las principales de América.

Envío de dinero a Italia, pagadero en todas las oficinas postales.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes	1 %	Plazo fijo de 90 dias	4 %
Plazo fijo de 30 dias	2 »	» » » 180 »	5 »
» » » 60 »	3 »	» » » 1 año	6 »

Mayores plazos: CONVENCIONAL

Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 curso legal 6 %. (Los depósitos retirados antes de los 60 dias no devengarán interés).

COBRA: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos generales: Convencional. — Santa Fe, Mayo 1.º de 1911.

EL GERENTE

HOTEL COMERCIO

ESPERANZA

— DE —

JOSE CONTI

Recientemente inaugurado con todo confort y lujo, casa especial para alojamiento de viajantes :: Salón de Cinematógrafo y Billar :: : : : : : :

Servicio de banquetes y salones reservados para familias

TODAS COMODIDADES

LUZ ELECTRICA-CUARTOS DE BAÑOS



